Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260919-140724-3c8230-85363552
2026-09-19T15:36:46-05:00 - Pagina 1 de 79

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	08	26	A	31	08	26	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	X		NO				
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL				
	39%			16%				

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	LUISA FERNANDA FRANCO LUGO
NÚMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	No Aplica
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE CIUDAD BOLÍVAR
CARGO	SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE CIUDAD BOLÍVAR (E)
LOCALIDAD	CIUDAD BOLÍVAR
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Erika Natalia Ramírez Rodríguez - Componente Técnico Juan Sebastián Hernández López- Componente Técnico Martha Adriana Villarreal Masmela – Componente Técnico Ricardo Garzón Barrios – Componente Financiero Natalia Alejandra Romero Ramírez – Componente Técnico Andrea Lorena Moreno Tocora – Componente Técnico Olasky José Gamarra Castillo – Componente Técnico. Martha Cecilia Sánchez Veloza - Componente Técnico Mery Johanna Sáenz Rincón– Componente Financiero Martha Nohelia Peña– Componente Financiero Andrea Paola Gaona Prado - Componente Técnico Yuly Marcela Riaño Rivera - Componente Técnico. Ángela Roció Quiñones Toledo - Componente Jurídico Sergio Geovanny Tocancipa Ariza - Contratista apoyo a la supervisión local de Ciudad Bolívar

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	1846-2026
FECHA DE CONVENIO	04/06/2026
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	10/06/2026
ASOCIADO	FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	900.119.083-9
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **NOVECIENTOS DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($919.274.058)**, dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260919-140724-3c8230-85363552
2026-09-19T15:36:46-05:00 - Pagina 2 de 79

	VEINTISÉIS PESOS M/CTE ($872.176.526), de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de **SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 784.958.873)**, en dinero correspondiente al **90,00%** y por parte del asociado la suma de **OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($87.217.653)**, aporte en especie correspondiente al **10,00%**. **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 47.097.532)**, como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación, se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución del convenio será hasta el **04 DE DICIEMBRE DE 2026**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	30/06/2026
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	04/12/2026
ADICION	No Aplica
PRORROGA	No Aplica
SUSPENSIÓN	No Aplica
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO 2-100-I009 VA-SGP PROPÓSITO GENERAL
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

Bitácora de actividades:

COMPROMISOS DEL ASOCIADO.

COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO:

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió acta de inicio en fecha 30/06/2026, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor	Acta de Inicio Soporte cargado en el mes de junio de 2026, en el pago 1. inicio
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser	Desde la verificación de aspectos financieros del periodo, se evidenció que el asociado presentó las facturas electrónicas y los documentos soporte correspondientes. Así mismo, se verificó en la plataforma de la	Soporte cargado en 09. Compromisos aspectos financieros compromiso 06. 01. Aportes SDIS 02. Aporte Asociado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260919-140724-3c8230-85363552
2026-09-19 15:36:46-05:00 - Pagina 3 de 79

decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	DIAN la validez de los CUFE de las facturas, evidenciando que estas cumplían con los requisitos establecidos y que incluían los impuestos aplicables.	- Relación de Soportes 30 de junio y mes de Julio
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio.	Suscribió las actas de verificaciones realizadas por la supervisión para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio: Componente / Fecha / Tipo de verificación Aspectos urbanísticos y de infraestructura – 26/08/2026 – Presencial Línea de Gestión Ambiental – 26/08/2026 – Presencial Interacción y Experiencias – 13/08/2026 – Presencial Familia y Comunidades – 24/08/2026 – Presencial Bienestar Integral – 21/08/2026 31/08/2026 – Presencial Equipo Humano – 25/08/2026 – Presencial Liderazgo y gestión integral – 2708/2026 – Presencial	Anexo 3.1. 13.08.2026. Instrumento componente Internaciones y Experiencias. Anexo 3.2 21.08.2026 Instrumento componente Bienestar Integral V1 Anexo 3.3 24.08.2026 Instrumento componente Familias y Comunidades Anexo 3.4 25.08.2026 Instrumento componente Equipo Humano Anexo 3.5 26.08.2024 Instrumento componente Gestión Ambiental Anexo 3.6 26.08.2024 Instrumento componente Urbanísticos y de Infraestructura Anexo 3.7. 27.08.2026. Instrumento componente Liderazgo y Gestión Integral. Anexo 3.8 31.08.2026 Instrumento componente Bienestar Integral V2
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	El asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y la certificación bancaria de la cuenta No. 073564643 del Banco Bogotá, destinada al manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.	Anexo 4.1 Cuenta Bancaria Soporte cargado en 04. Compromisos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260919-140724-3c8230-85363552
2026-09-19T15:36:46-05:00 - Página 4 de 79

5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el mes verificado de agosto, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $14.927.879 representados en los siguientes conceptos de gasto: **CONCEPTO** / **VALOR** Reconocimiento al uso del predio — $6.794.392 Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación — $2.118.756 Desgaste y uso dotación para los niños — $1.710.059 Material didáctico — $2.609.381 Papelería Administrativa — $1.695.291 **VALOR TOTAL** — **$14.927.879**	Anexo 5.1 Instrumento de verificación Financiera
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se dio cumplimiento a los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio en los Componentes de Gestión ambiental, Familias y comunidades, y Liderazgo y gestión integral. Desde los componentes de Interacciones y Experiencias y Equipo Humano, se evidenció que el Jardín Infantil cuenta con el talento humano requerido, de acuerdo con el número de niños y niñas matriculados, dando cumplimiento a la conformación y condiciones establecidas en el Anexo Técnico para la adecuada prestación del servicio; subsanando la observación del mes anterior. Desde el componente de Bienestar integral, subsanó la observación a mejorar, dado que se evidenció que los cepilleros adquiridos cumplen con las especificaciones técnicas exigidas en el anexo técnico; adicionalmente, presentaron los utensilios y equipos en buen estado y con las cantidades requeridas según lo establecido en el anexo técnico; presentaron las fichas técnicas de los equipos de refrigeración y congelación. Respecto al anexo técnico 1 de 5, presentó estado a mejorar, toda vez que durante el periodo del informe se registraron observaciones a mejorar en el Componentes de Bienestar Integral. Desde el componente de Aspectos Urbanísticos y de Infraestructura, presentaron observación a mejorar toda vez que a la fecha no se ha presentado el certificado requerido para la Brigada Contra incendio solicitado desde el mes de julio Desde el componente de Bienestar integral presentaron una observación a mejorar	Los soportes se relacionan como sustento de los demás compromisos generales y específicos. Instrumento de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3 y 5.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260919-140724-3c8230-85363552
2026-09-19T15:36:46-05:00 - Página 5 de 79

	debido a que el concepto sanitario del proveedor donde se adquirió el queso no indica línea de intervención de productos fríos, sino medio ambiente. Desde Aspectos Financieros, para el Compromiso General No. 15 – Compras a Pequeños Productores, el asociado obtuvo una calificación de “A MEJORAR”. Durante el mes de agosto de 2026, se evidenció ejecución de compras a proveedores clasificados como pequeños productores por valor de $12.591.800, Pasó de un porcentaje del 23% del mes anterior al 27%. En este sentido, se requiere fortalecer e implementar acciones de mejora que permitan incrementar progresivamente la participación de las compras realizadas a pequeños productores y avanzar hacia el cumplimiento del porcentaje establecido para el compromiso. Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizará en el compromiso específico	
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	Los informes requeridos correspondientes al periodo verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico. Desde Aspectos Financieros, se realizó la revisión del Informe Financiero presentado por el asociado, verificando la información reportada y sus respectivos soportes. De igual manera, el asociado presentó el papel de trabajo de Compras Públicas, en el cual se relacionan y detallan las compras reportadas en el Informe de Compras Públicas, permitiendo realizar la correspondiente verificación y seguimiento de la información financiera reportada.	Anexo 7.1 Correo notificación Anexo 7.2 informe Cualitativo Anexo 7.3 Informe Cuantitativo Anexo 7.4 Informe de compras públicas.
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Para el periodo, no se presentaron requerimientos ni seguimientos en curso de los Componentes de Aspectos urbanísticos y de infraestructura, Gestión ambiental, Familias y Comunidades, Bienestar integral, Equipo humano y Liderazgo y gestión integral. Desde el componente de interacciones y experiencias en la visita de seguimiento realizada el 15 de julio de 2026, se proyectó requerimiento, toda vez que se evidenció que el nivel Jardín 1 atiende a veintiún (21) niños y niñas. Esta situación se deriva de la organización y distribución de los espacios definida en la evaluación de planta física para la vigencia 2026, mediante la cual se	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260919-140724-3c8230-85363552
2026-09-19T15:36:46-05:00 - Pagina 6 de 79

	estableció la capacidad instalada y la cobertura autorizada para cada nivel de atención. Por tanto, con el fin de garantizar el cumplimiento de la relación técnica definida en el Anexo Técnico 1 de 5 para la atención del 100% de la cobertura autorizada, se identifica la necesidad de vincular una (1) Profesional de Atención Integral a la Primera Infancia adicional. Dicha vinculación deberá ser asumida por la entidad administradora, sin generar afectación a la ejecución financiera del convenio. Durante la verificación en campo del mes de agosto, se evidenció que la unidad operativa contó, en el nivel de Jardín 1, con veinte (20) niños y niñas matriculados, cumpliendo con el estándar, la organización y distribución de los espacios definida en la evaluación de planta física para la vigencia 2026, y acorde con la relación técnica establecida. Por lo anterior, se proyectó el cierre del requerimiento. Sin embargo, teniendo en cuenta que el oficio de emisión no había sido allegado al asociado, se recomendó que en la respuesta a emitir se incluyan, además, todos los soportes presentados durante la verificación en campo.	
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizaron el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de los compromisos específicas de cada uno de los componentes.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de dar cumplimiento a las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	El personal del jardín infantil facilitó el proceso de supervisión y la coordinación con los equipos técnicos y administrativos de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS). A continuación, se presentan las fechas de las visitas realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión: **Componente** / **Fecha** Aspectos urbanísticos y de infraestructura — 26.08.2026 Línea de Gestión Ambiental — 26.08.2026 Interacción y Experiencias — 13/08/2026 Familia y Comunidades — 24/08/2026	Anexo 10.1. 05/08/2026 – Educadora Especial. Anexo 10.2. 10/08/2026 – Psicología. Anexo 10.3. 24/08/2026 – Psicología. Anexo 10.4. 25/08/2026 – Educadora Especial. Anexo 10.5. 26/08/2026 – Nutricionista.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260919-140724-3c8230-85363552
2026-09-19T15:36:46-05:00 - Pagina 7 de 79

	<table><tr><td>Bienestar Integral</td><td>21/08/2026 31/08/2026</td></tr><tr><td>Equipo Humano</td><td>25/08/2026</td></tr><tr><td>Liderazgo y gestión integral</td><td>27/08/2026</td></tr></table> Asimismo, se evidenciaron actas de los profesionales transversales quienes realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas: <table><tr><th>Profesional</th><th>Fecha</th></tr><tr><td>Educadora Especial</td><td>05/08/2026 25/08/2026</td></tr><tr><td>Psicóloga</td><td>10/08/2026 24/08/2026</td></tr><tr><td>Nutricionista</td><td>26/08/2026</td></tr><tr><td>Gestora Local</td><td>No Aplica</td></tr></table>	
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Para el presente la unidad operativa no recibió visita de entes de control.	No aplica
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	El 19 de agosto de 2026, el responsable del servicio participó en la jornada de fortalecimiento, realizado mediante manera presencial en el colegio de san Carlos B.	Anexo 12.1 19.08.2026 Fortalecimiento y Listados de asistencia
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. El 24 agosto de 2026, la responsable del jardín infantil realizó socialización de la Resolución 967 de 2007 a las y los colaboradores por medio de lectura.	Anexo 13.1 Acta y listado de asistencia - Familias
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	En el perdido el informe no se tenía proyectada la realización del Comité Técnico, de acuerdo con la programación establecida para el periodo.	No Aplica
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina,	Adquirieron productos alimenticios al proveedor FEDERACION AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA el cual se encuentra en el registro de compras públicas locales de alimentos departamento de Cundinamarca. Desde la verificación de los aspectos financieros, con corte al mes de agosto del 2026, se evidenciaron soportes compras de alimentos a pequeños productores totales por valor de $12.591.800, pasó de un porcentaje del 23% del mes anterior al 27% por tal razón continua la calificación a mejorar.	Instrumento de verificación 2 del componente Bienestar Integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3 Soporte cargado en la carpeta del mes de julio de 2026. Anexo 15.1 Certificado pequeño productor.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260919-140724-3c8230-85363552
2026-09-19T15:36:46-05:00 - Pagina 8 de 79

Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.		
COMPROMISOS ASPECTOS URBANISTICOS Y DE INFRAESTRUCTURA		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades. No se requirió la ejecución de mantenimientos correctivos en la planta física.	Anexo 1.1 Informe de Mantenimientos.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos.	Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura. Se verificó la ejecución de las actividades de mantenimiento preventivo programadas para el presente mes, ejecutando las siguientes intervenciones: • Resane en muro de acceso al área de comedor. • Cambio de cinta antideslizante en baños y escaleras. • Cambio de sistema de bajante en sanitario infantil del baño de niñas y niños Sede B, 2do piso. • Cambio de bombillo en cuarto de aseo. • Mantenimiento en medias cañas en cuarto de aseo. • Punto de soldadura en puerta de enfermería. Se dio visto bueno a la Cuenta de Cobro No. 01, con fecha del 02 de septiembre de 2026, correspondiente a la adquisición de materiales y mano de obra para la ejecución de actividades de mantenimiento, por un valor de $1.153.500, conforme a los procedimientos y soportes presentados.	Cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos. Soporte cargado *en el mes de julio de 2026, en el pago 1.* *Cuenta de cobro No. 01, relacionada en el compromiso 6 de Aspectos Financieros.* Anexo 2.1 Cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260919-140724-3c8230-85363552
2026-09-19T15:36:46-05:00 - Pagina 9 de 79

3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	Inventario de dotación. Soporte cargado *en el mes de julio de 2026, en el pago 1.*
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	Presentaron observación a mejorar toda vez que a la fecha no se ha presentado el certificado requerido para la Brigada Contra incendio solicitado desde el mes de julio. El asociado construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER. Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan: • Disponibilidad de 05 extintores con recarga vigente hasta enero de 2027, 01 extintor con recarga vigente hasta junio de 2027 y 01 extintor con recarga vigente hasta abril de 2027, todos correctamente señalizados y asegurados, con formato de verificación diligenciado el 30.06.2026. • 02 botiquines fijos y 02 botiquines portátiles, todos debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el 03.08.2026. • Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. • Directorio de emergencias completo y visible. • Áreas señalizadas de forma adecuada. • Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico. Se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE, registrando un porcentaje de cumplimiento del 83,88%, en el cual se encuentran cargados los soportes correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER. Presentaron certificaciones de formación de brigadas para: • **Primeros Auxilios:** Curso realizado por Leydi Johanna Lopez Perez el 03.10.2024, con certificación otorgada por el SENA. • **Contingencia y Evacuación:** Curso realizado por Xiomara Vanesa Penna	Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático. Cronograma de PEGR-CC y cronograma de simulacros. Formatos de extintores y camillas. Directorio de emergencias actualizado y registro fotográfico. Constancia de diligenciamiento con porcentaje mínimo del 80%. Conformación y capacitación de las brigadas con TH. Certificaciones de curso de brigadas y primeros auxilios. Soportes cargados *en el mes de julio de 2026, en el pago 1.* Anexo 4.1 Resumen del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático de la plataforma SURE. Anexo 4.2 Constancia de diligenciamiento con porcentaje mínimo del 80%. Anexo 4.3 Formatos de botiquines. Anexo 4.4 Acta simulacro de Evacuación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260919-140724-3c8230-85363552
2026-09-19T15:36:46-05:00 - Pagina 10 de 79

	Morea el 08.11.2025, con certificación otorgada por RGCapacitaciones y Logística. Se evidenció la ejecución del cronograma correspondiente a las socializaciones establecidas dentro del P.G.R.C.C., elaborado según los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta la prioridad de los temas y el tiempo de ejecución del convenio. El 04 de agosto de 2026, se llevó a cabo simulacro en atención a emergencias por movimiento sisimico, en el cual participaron 21 adultos y 118 niñas y niños, evidenciando la apropiación de los procedimientos y tiempos de respuesta establecidos. Para el periodo evaluado, no se encontraba programado realizar ninguna socialización correspondiente al Plan de Gestión de Riesgo y Cambio Climático, por lo tanto, no se realizaron actividades pedagógicas de divulgación o fortalecimiento ante emergencias.	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado) o aquella que la modifique o sustituya.	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan. Se registró la socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes dirigida al equipo de colaboradoras y colaboradores, el 13 de agosto de 2026. Presentaron e implementaron actividades pedagógicas relacionadas con prácticas de autocuidado en los siguientes temas: • Medidas para reducir riesgos de accidentes por incendio, socializados con el equipo humano, padres, madres y cuidadores el 05.08.2026. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas, socializados con el equipo humano, padres, madres y cuidadores el 11.08.2026. • Medidas para reducir riesgos de accidentes con gas natural o propano, programada para realizar con el equipo	Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes. Cronograma de gestión de riesgos de accidentes. Soportes cargados *en el mes de julio de 2026, en el pago 1.* Anexo 5.1 Acta Medidas para reducir riesgos de accidentes por incendio F. Anexo 5.2 Acta Medidas para reducir riesgos de accidentes por incendio TH. Anexo 5.3 Acta Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas con F. Anexo 5.4 Acta Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas con TH. Anexo 5.5 Acta plan de gestión de riesgo de accidentes con TH.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260919-140724-3c8230-85363552
2026-09-19T15:36:46-05:00 - Pagina 11 de 79

	humano, padres, madres y cuidadores el 26.08.2026. Actividades desarrolladas por medio de la distribución de infografías por medio digital implementado como instrumento pedagógico. De igual forma, presentaron actas de socialización con niñas y niños frente a los temas de autocuidado "Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de altura" realizada el 10.08.2026, "Medidas para reducir riesgos de accidentes por asfixia" realizada el 13.08.2026 y "Medidas para reducir riesgos por intoxicación" realizada el 18.08.2026; desarrolladas a través de videos, imágenes y juegos implementados como experiencia pedagógica y didáctica acorde con la edad y el contexto.	Anexo 5.6 Cómo prevenir accidentes por caída de alturas experiencia N y N. Anexo 5.7 Cómo protegernos de un accidente por asfixia, experiencia N y N. Anexo 5.8 Cómo prevenir accidentes por intoxicación, experiencia N y N. Anexo 5.9 Acta medidas para reducir riesgos de accidentes con gas natural o propano con F. Anexo 5.10 Acta medidas para reducir riesgos de accidentes con gas natural o propano con TH.
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció la ejecución del cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Presentaron acta de las siguientes socializaciones: • Protocolo para el momento de ingreso y salida de personas ajenas al servicio, dirigido al equipo humano, padres, madres y cuidadores el 06.08.2026. • Protocolo para la prestación del servicio de transporte, dirigido al equipo humano, padres, madres y cuidadores el 13.08.2026. • Acciones de reducción de riesgos de accidentes (prevención y mitigación), dirigido al equipo humano, padres, madres y cuidadores el 20.08.2026. • Protocolo en caso de extravío, urgencia médica o fallecimiento, dirigido al equipo humano, padres, madres y cuidadores el 24.08.2026.	Protocolos para cada uno de los momentos/acciones. Cronograma Protocolos de seguridad momentos acciones. Soportes cargados *en el mes de julio de 2026, en el pago 1.* Anexo 6.1 Acta Momento de ingreso de personas ajenas al Jardín Infantil con F. Anexo 6.2 Acta Momento de ingreso de personas ajenas al Jardín Infantil con TH. Anexo 6.3 Acta momento de prestación del servicio de transporte con F. Anexo 6.4 Acta momento de prestación del servicio de transporte con TH. Anexo 6.5 Acta acciones de reducción de riesgos de accidentes (prevención y mitigación) con F. Anexo 6.6 Acta acciones de reducción de riesgos de accidentes (prevención y mitigación) con TH.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260919-140724-3c8230-85363552
2026-09-19 15:36:46-05:00 - Pagina 12 de 79

		Anexo 6.7 Acta protocolo en caso de extravío, urgencia médica o fallecimiento con F. Anexo 6.8 Acta protocolo en caso de extravío, urgencia médica o fallecimiento con TH.
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Presentaron póliza de seguro de accidentes personales integral estudiantil para niñas y niños No 18-68-1000001090, con fecha de vigencia desde el 15.12.2025 hasta el 04.01.2028. Realizaron socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los y las colaboradoras, padres, madres y/o cuidadores el 03.08.2026. Para el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.	Póliza de accidentes. Soporte cargado *en el mes de julio de 2026, en el pago 1.* Anexo 7.1 Acta socialización de póliza de accidentes con F. Anexo 7.2 Acta socialización de póliza de accidentes con TH.
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.	No aplica.
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Presentaron el Concepto Técnico N.º CT. 2026-00384009, expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOBB, con vigencia del 04.03.2026 al 03.03.2027, mediante el cual se certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios. El concepto se encuentra vigente dentro del periodo de ejecución del convenio.	Concepto de bomberos. Soporte cargado *en el mes de julio de 2026, en el pago 1.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260919-140724-3c8230-85363552
2026-09-19T15:36:46-05:00 - Pagina 13 de 79

10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del asociado.	Presentaron Licencia de Construcción para una edificación de 3 pisos de uso dotacional tipo 1 (Jardín Infantil), identificada con el número LC. 11001-3-26-1836, expedida el 10 de julio de 2026.	Licencia de Construcción. Soporte cargado *en el mes de julio de 2026, en el pago 1.*
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada una de las especificaciones del Componente de Gestión Ambiental establecido en el Anexo Técnico, remitiendo los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el respectivo anexo técnico.	Implementaron de manera integral cada uno de los compromisos del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos. Presentaron acta correspondiente a la visita de condiciones ambientales realizada el 09 de junio de 2026, evidenciando un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Se dio visto bueno a factura No. 1449 del 26.08.2026 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos, por un valor total de $1´001.000.	Anexo 1.1 Visita de Condiciones Ambientales. *Factura No. 1449, relacionadas en el compromiso 6 de Aspectos Financieros.*
2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Implementaron los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico. La unidad operativa cuenta con los sistemas ahorradores de agua instalados y en adecuado funcionamiento, de conformidad con el inventario de sistemas ahorradores de agua y la verificación realizada durante la visita. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Registro bitácora de agua. • Reporte de consumo semanal de agua (Cada jueves de cada semana). La unidad operativa se encuentra implementando un sistema de reutilización y ahorro de agua por medio de la implementación de recipientes en el área de cocina para la recolección del agua proveniente del lavado de alimentos. Esta	Inventario. Soporte cargado *en el mes de julio de 2026, en el pago 1.* Anexo 2.1 Registro de consumo semanal . Anexo 2.2 Recipiente de reciclaje. Anexo 2.3 Recibo público acueducto.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260919-140724-3c8230-85363552
2026-09-19T15:36:46-05:00 - Pagina 14 de 79

	agua es aprovechada en actividades que no requieren agua potable, dentro de la unidad operativa, conforme a los lineamientos de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS).	
3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Implementaron los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico. La unidad operativa cuenta con los sistemas ahorradores de energía instalados y en adecuado funcionamiento, de conformidad con el inventario de sistemas ahorradores de energía y la verificación realizada durante la visita. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se evidenció diligenciamiento de la bitácora de consumo gas y energía correspondiente al periodo evaluado. Participaron en campaña de apagón ambiental con el equipo humano el 06.08.2026. De igual forma se evidenció el registro de la participación en el apagón ambiental en la bitácora de vigilancia.	Anexo 3.1 Apagón ambiental agosto. Anexo 3.2 Reporte de recibos públicos.
4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Implementaron los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico. Se evidenció que la unidad operativa cuenta con las canecas, contenedores debidamente rotulados y bolsas requeridas para la gestión de residuos, debidamente ubicadas e identificadas, conforme a los lineamientos establecidos en el Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos (PAIPAERS). Se evidenció que el cuarto de almacenamiento temporal de residuos ordinarios cumple con las características locativas y operacionales establecidas en el Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos	Acta corresponsabilidad. Acta Anticorrupción. Soportes cargados *en el mes de julio de 2026, en el pago 1.* Anexo 4.1 Planilla Recepción de material. Anexo 4.2 FOR-GA-009 y 010. Anexo 4.3 Elementos peligrosos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260919-140724-3c8230-85363552
2026-09-19T15:36:46-05:00 - Pagina 15 de 79

	Sólidos (PAIPAERS) y el Decreto 2981 de 2013. Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP. Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil. Presentó acta anticorrupción, suscrita por el responsable ambiental o responsable del servicio y la organización de recicladores, en la cual se certifica que no se han solicitado ni recibido beneficios económicos o en especie por la entrega de los residuos sólidos. Se evidenció entrega de residuos sólidos aprovechables del día 18.08.2026 según la disposición y cantidad generada en la unidad operativa. De igual forma, se verificó el adecuado diligenciamiento de los formatos establecidos en el Plan de Acción Interno. Durante el mes de agosto, la unidad operativa generó residuos peligrosos, dado que fue necesario realizar el cambio de 1 bombillo tipo LED ubicado en cuarto de aseo. El elemento correspondiente, se encuentra dispuesto para su respectivo embalaje y rotulación, con el fin de almacenarlos adecuadamente mientras son entregados a la entidad correspondiente. Para el periodo evaluado, no se encuentra programado realizar entrega de aceite vegetal usado a la Secretaría Distrital de Integración Social, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Gestión Integral de Aceite Vegetal Usado y Grasas Diligenciaron los formatos de: • Formato FOR-GA-009 de registro medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables. • Formato FOR-GA-010 certificado recolección residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad.	
5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Implementaron los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico. Se evidenció que la unidad operativa no utiliza elementos catalogados como	Carta uso de Plástico. Soporte cargado *en el mes de julio de 2026, en el pago 1* Anexo 5.1 Política ambiental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260919-140724-3c8230-85363552
2026-09-19T15:36:46-05:00 - Pagina 16 de 79

	plásticos de un solo uso, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2232 de 2022 y demás disposiciones que la modifiquen adicionen o sustituyan. Se identificó la implementación de las estrategias establecidas en el Lineamiento Política Cero Papel, conforme a su aplicabilidad en la unidad operativa. Cuentan con certificación firmada por el representante legal en donde conste la no utilización de plásticos de un solo uso durante la ejecución del convenio.	
6. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Implementaron los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible realizada el 13 de agosto del 2026, presentó soporte. Se verificó el registro diario del personal que utiliza bicicleta, caminata u otros medios de transporte sostenibles en el Formato Reporte Planilla de Movilidad Sostenible. Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Según el acuerdo 927 articulo 227 únicamente serán objeto de registro los elementos que cuenten con una dimensión igual o superior a 8m2. Para el periodo evaluado, no estaba programado realizar actividades pedagógicas orientadas al fomento de buenas prácticas ambientales relacionadas con jardines verticales, muros verdes y/o huertas urbanas.	Anexo 6.1 Movilidad sostenible. Anexo 6.2 Reporte de participación diaria de llegadas en medios de Transporte Sostenibles.
7. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Presentó formato de designación del responsable ambiental debidamente diligenciado y firmado por Jasbleidy Barrera Manios, el 01 de julio de 2026, y notificado al referente ambiental el 02 de julio. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales.	Formato responsable Ambiental Unidad Operativa. Soporte cargado *en el mes de julio de 2026, en el pago 1.* Anexo 7.1 normograma ambiental. Anexo 7.2 INS-GA-008 PEV

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260919-140724-3c8230-85363552
2026-09-19T15:36:46-05:00 - Pagina 17 de 79

	Realizaron socializaciones dirigidas al equipo humano sobre: • Plan de gestión integral de residuos peligrosos y Matriz de aspectos e impactos ambientales, el 21.08.2026 Presentaron acta de divulgaciones realizadas entre la Resp. Ambiental y Resp. Del Servicio sobre: • Normograma Ambiental, Instructivo disposiciones técnicas para elementos de publicidad exterior visual-PEV de la SDIS, Instructivo para la identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales de la SDIS, Instructivo Reporte trimestral de residuos sólidos aprovechables y seguimiento al cumplimiento de cláusulas de acciones y acuerdos, realizados el 10.08.2026.	Anexo 7.3 Formato Matriz de Identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales. Anexo 7.4 instructivos residuos sólidos INS-GA-001. Anexo 7.5 Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos PLA-GA-004. Anexo 7.6 Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales.
8. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció la participación en campañas de lineamientos ambientales asociadas a fechas conmemorativas y temas de sensibilización: • "Día Interamericano de la Calidad del Áire", el 14.08.2026. • "El fenómeno del niño ya llegó", el 26.08.2026. • “Día internacional contra el ruido”, el 29.09.2026	Anexo 8.1 Piezas comunicativas agosto.
9. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	Se verificó la participación en encuentro de fortalecimiento técnico, realizado de manera virtual, convocado por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente ambiental en la cual se abordó el tema de Concientización sobre Consumo Responsable y Reducción de Plásticos de un solo uso realizada el 21.08.2026.	Anexo 9.1 Territorios Ambientales.
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Presentar soportes de la construcción, ajuste o actualización del proyecto pedagógico, según corresponda, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio y presentar planeaciones pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en este	Cuenta con aval del proyecto pedagógico bajo el consecutivo S2024109753 del 9/07/2024, con fecha de emisión de aval del07/07/2024. Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas.	Anexo 1.1 Acta Sentido del Proyecto-Actualización Anexo 1.2 Conmemoración Día Nacional de la Niñez y Adolescencia Indígena “Somos Semillas de Vida” Anexo 1.3 PROYECTO PEDAGOGICO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260919-140724-3c8230-85363552
2026-09-19T15:36:46-05:00 - Pagina 18 de 79

	Presentó acta del día 04/08/2026 acerca de "sentido del proyecto pedagógico – actualización" dirigido a talento humano de manera presencial por medio de dialogo de saberes. Presentó acta del día 28/08/2026 acerca de "Conmemoración Día Nacional de la Niñez y Adolescencia Indígena - Somos Semillas de Vida" dirigida a talento humano, niños y niñas por medio de experiencia significativa.	Anexo 1.4 Planeación Caminadores 1 Anexo 1.5 Planeación Párvulos 1 Anexo 1.6 Planeación Prejardín 1 Anexo 1.7 Planeación Prejardín 2 Anexo 1.8 Planeaciones jardín 1 Anexo 1.9 Planeaciones jardín 2
2. Contar con los soportes (fotografías, videos, bitácoras etc.) que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Presentó registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de julio para cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas. Para el mes de agosto cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba recopilando soportes de las experiencias pedagógicas implementadas. Se verificará en el siguiente periodo. Los soportes "desde el Anexo 2.1 hasta el Anexo 2.6" se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 2.1 Implementación pedagógica Caminadores 1. Anexo 2.2 Implementación pedagógica Párvulos 1. Anexo 2.3 Implementación pedagógica Pre jardín 1. Anexo 2.4 Implementación pedagógica Pre jardín 2. Anexo 2.5 Implementación pedagógica Jardín 1. Anexo 2.6 Implementación pedagógica Jardín 2.
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente al mes de julio, cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades. Para el mes de agosto cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Los soportes "desde el Anexo 3.1 hasta el Anexo 3.6" se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Observadores del mes de julio cargados en la carpeta julio 2026, pago 01 Anexo 3.1 Observadores Caminadores 1 Anexo 3.2 Observadores Párvulos 1 Anexo 3.3 Observadores Pre jardín 1 Anexo 3.4 Observadores Pre jardín 2 Anexo 3.5 Observadores Jardín 1 Anexo 3.6 Observadores Jardín 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260919-140724-3c8230-85363552
2026-09-19T15:36:46-05:00 - Pagina 19 de 79

4. Contar con un cronograma en donde se establezcan las fechas en las cuales se realizará la entrega de informes pedagógicos a los padres, madres, cuidadoras y cuidadores, acorde con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5. Dichos informes deben dar cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil	Presentó cronograma en el cual se establecieron las fechas para la entrega de los informes pedagógicos a familias y proyectó socialización para el 23/09/2026, por lo tanto, se verificará en el periodo correspondiente.	Formato de verificación componente de interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3
5. Contar con un cronograma que contenga las estrategias para acompañar a niñas, niños, familias o cuidadores en las distintas transiciones que pueden experimentar en la vida, y los respetivos soportes de su implementación. Así mismo, acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Presentó cronograma con las acciones a desarrollar en el marco de las transiciones efectivas y armónicas proyectadas hasta elmes de noviembre. Presentó acta del día 21/07/2026 acerca de “transiciones que conectan, cuidan y trasforman” dirigido a los niños y las niñas por medio de experiencia significativa. Presentó acta del día 23/07/2026 acerca de “aplicativo de tránsito a colegios oficiales SED” en donde realizaron inscripción de 32 niños y niñas en el aplicativo. Presentó acta del día 04/08/2026 acerca de “mi objeto de compañía – objeto de apego” dirigido a las familias, los niños y las niñas por medio de la presentación de infografía y experiencia significativa. Presentó matriz de seguimiento al tránsito a colegios registrando la información correspondiente y actualizada a la fecha con respecto al registro de niños y niñas de acuerdo con el proceso de apoyo frente a inscripción en colegios del Distrito por parte del jardín infantil. Proyectó socialización para el día 18/08/2026 acerca de “puentes de amor – acompañando mis transiciones” dirigido a familias a través de infografía, niños y niñas por medio de experiencia significativa. El soporte “del Anexo 5.2" se encuentran cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Soporte del acta 21 y 23/07/2026 se encuentra cargada en la carpeta julio 2026, pago 01 Anexo 5.1 ACTA MI OBJETO ME ACOMPAÑA -OBJETOS DE APEGO Anexo 5.2 TRANSICIONES SEGURAS PUENTES DE AMOR Anexo 5.3 Seguimiento a Transito Armónico
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por	Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes de agosto, no se tenía proyectada la realización de comité ampliado. Sin embargo, la subdirección local envió la agenda pedagógica el 28/07/2026,	Formato de verificación componente de interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260919-140724-3c8230-85363552
2026-09-19 15:36:46-05:00 - Pagina 20 de 79

cada Subdirección Local para la Integración Social	mediante correo electrónico en el marco delmemorando I2026002148.	
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	Presentó acta de la jornada pedagógica del mes de julio realizada el día 17/07/2026 acerca de "guía metodológica para la prevención de violencias para el talento humano cero tolerancias a las violencias contra niñas, niños y adolescente" en el Jardín Infantil JJ Rondón, presento diligenciamiento de ficha SIRBE y radicado a la subdirección local el día 21/07/2026 vía correo electrónico. La jornada pedagógica correspondiente al mes de agosto se llevó a cabo el día 06/08/2026 acerca de "conmemoración del cumpleaños de Bogotá" se evidencia diligenciamiento de ficha SIRBE y radicado en la subdirección local el día 10/08/2026 vía correo electrónico.	Acta jornada pedagógica del 17/07/2026 cargada en la carpeta julio 2026, pago 01 Anexo 7.1 J.I.C EMMA Y ANTONIO-JP AGOSTO 2026. Anexo 7.2 Gmail - JORNADA PEDAGOGICA
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños. Así mismo se evidencio el uso del materiales e insumos, para el desarrollo de las experiencias pedagógicas en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	Anexo 8.1 Ambientación pedagógica Anexo 8.2 Soporte de entrega de materiales a las profesionales de atención a la primera infancia.
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Se evidenció formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería. Así mismo presentó formato de inventario de material didáctico actualizado. Para el mes de agosto no realizaron compra de papelería de niños ni material didáctico, el responsable del servicio refiere que cuentan con saldo a favor por compras realizadas en el mes de julio. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.	Anexo 9.1 Kardex de consumo Agosto
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Cuenta con documento de caracterización poblacional el cual describe el análisis de cada uno de los momentos que la materializan desde los aspectos geográfico, social, cultural, familiar y educativo de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo con relación a sus concepciones sobre las niñas, los niños y la educación inicial y soporte de actualización. Presentó acta del día 20/08/2026 acerca de "socialización documento de caracterización" dirigido a familias de manera virtual por medio de la presentación de infográfica con acompañamiento de la profesional de apoyo en psicología.	Anexo 1.1 Formato proceso creación y socialización a familias de información referente a la caracterización del jardín 10 de agosto. Anexo 1.2 Socialización a familias documento de caracterización del jardín

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260919-140724-3c8230-85363552
2026-09-19T15:36:46-05:00 - Pagina 21 de 79

2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento. Presentó acta de socialización del día 20/08/2026 acerca de "socialización diligenciamiento registro de novedades" dirigido a talento humano de manera presencial por medio de taller y presentación de infografía.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3 Anexo 2.1 Socialización diligenciamiento registro de novedades
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	Presentó acta socialización con familias el día 27/07/2026, acerca de "vínculos afectivos en familia" por parte de la profesional en psicología de manera virtual y presencial por medio de la presentación de infografía, se videncia apropiación de saberes y firmas de asistencia del 100% de las familias. Proyectó socialización a familias acerca de "desarrollo infantil" para el día 18/09/2026 dirigido a familias de manera presencial.	soporte acta 27/07/2026 cargada en la carpeta julio 2026, pago 01 Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Presentó acta de acompañamiento por parte de la profesional de poyo en educación especial los días 05 y 25/08/2026 con el participante DSBL del nivel de párvulos. Presentó acta de acompañamiento por parte de la profesional de apoyo en psicología al jardín infantil el día 10 y 24/08/2026.	Anexo 4.1 ACTA ACOMPAÑAMIENTO EDUCADORA ESPECIAL 05 DE AG Anexo 4.2 Formato de memoria 10 de agosto Psicología Anexo 4.3 ACTA ACOMPAÑAMIENTO EDUCADORA ESPECIAL 25 DE AGOSTO EMMA Anexo 4.4 Formato memoria 24 agosto Psicología
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a la promoción de buen trato y prevención de violencias dirigidos a niñas y niños,	Presentó cronograma ajustado con acciones a desarrollar en el marco de la promoción de buen trato y prevención de violencias proyectado hasta el mes de octubre. Presentó ayuda memoria del día 14/08/2026 acerca de "prevención del abuso sexual"	Anexo 5.1 Cronograma violencias Buen trato y violencia sexual Anexo 5.2 Prevención abuso sexual Docentes 14 agosto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260919-140724-3c8230-85363552
2026-09-19T15:36:46-05:00 - Pagina 22 de 79

madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo	dirigido a talento humano por medio de taller de manera presencian con el acompañamiento de la profesional de apoyo en psicología.	
6. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización de los indicadores y tipologías de violencia, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo	Presentó acta del día 24/08/2026 acerca de "conmemoración día mundial contra la trata de personas" dirigido a familias y talento humano de manera virtual por medio de un juego interactivo.	Anexo 6.1Conmemoración contra la trata de personas
7. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil.	Presentó acta del día 18/08/2026 acerca de "tiempo de calidad en familia – juego en familia" dirigido a la comunidad por medio de la presentación de cartelera informativa.	Anexo 7.1 Tiempo de calidad en Familia -Juego en familia
8. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social, incluido el procedimiento de la ESAL	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, a niñas, niños, familias cuidadoras y cuidadores. Presentó acta del día 14/08/2026 acerca de "ruta de activación para situaciones de violencia" dirigido a talento humano de manera presencial por medio de taller con acompañamiento de la profesional de apoyo en psicología.	ANEXO 8.1 RUTAS DE ATENCION A VIOLENCIAS
9. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	Presentó seguimiento a la ruta por desnutrición aguda moderada de la participante BDM del nivel de pre jardín 1 del día 18/02/2026 junto con formato de reporte de niñas y niños menores de 5 años con desnutrición, presentó acta de seguimiento por parte de la profesional de apoyo en nutrición del día 16/07/2026 en donde realizo toma de medidas antropométricas arrojando una talla de: 89.3 cm y peso: 10,25Kg con una clasificación nutricional de "desnutrición aguda moderada y talla baja", Para el mes de agosto no se realizó seguimiento toda vez que el responsable del jardín infantil manifiesta que la profesional de apoyo nutrición se encuentra sin contrato y aún no han designado una profesional, así mismo, manifiesta que la familia del participante no ha reportado alguna novedad frente al caso, continúa en seguimiento.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
10.Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de	Cuenta con documento de pacto de corresponsabilidad el cual contiene objetivo, justificación, descripción del proceso de construcción o actualización, acuerdos, compromisos y seguimiento.	Anexo 10.1 cronograma pacto de corresponsabilidad contrato 1846 Anexo 10.2 Qué compromisos asumen las familias para

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260919-140724-3c8230-85363552
2026-09-19T15:36:46-05:00 - Pagina 23 de 79

acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Presentó cronograma ajustado de socialización del pacto de corresponsabilidad proyectado hasta el mes de noviembre. Presentó acta del día 10/08/2026 acerca de "que compromisos asumen las familias para favorecer el bienestar y desarrollo de los niños y las niñas" dirigido a familias de manera virtual por medio de la presentación de infografía y mural de ideas.	favorecer el bienestar y desarrollo de los niños y niñas
11. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Presentó cronograma de acciones a desarrollar por parte del programa IDARTES agrupación NIDOS proyectado hasta el mes de octubre. Presentó acta de intervención con los niños y las niñas del día 28 y 29/07/2026 acerca de "anidando" por parte de IDARTES programa NIDOS. Presento acta del día 05, 10, 25,26/08/2026 acerca de "tránsitos de lo posible" dirigido a los niños y las niñas por medio de experiencia significativa con el apoyo de IDARTES programa NIDOS.	Soporte acta 28 y 29/07/2026 cargados en la carpeta julio 2026, pago 01 Anexo 11.1 Experiencia pedagógica "Tránsitos de lo posible" NIDOS -IDARTES 05 DE AGOSTO Anexo 11.2 Experiencia pedagógica NIDOS USHAS - IDARTES 10 DE AGOSTO Anexo 11.3 Experiencia pedagógica NIDOS -IDARTES 25 DE AGOSTO. Anexo 11.4 Experiencia pedagógica NIDOS -IDARTES 26 DE AGOSTO
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la **SDIS**.	Subsanó la observación a mejorar del mes de julio de 2026, toda vez que presentaron los cepilleros con el material acrílico, establecido en el anexo técnico. Llevaron registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Implementaron acciones y estrategias para la promoción de estilos de vida saludables en el tema Manejo de la fiebre, el día 3 de agosto de 2026. Difundieron la información mediante una pieza comunicativa y una cartelera informativa compartidas con las familias a través de la plataforma de mensajería WhatsApp. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niños y niñas diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Instrumento de verificación 1 componente de bienestar integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Anexo 1.1 Verificación afiliación al SGSSS Anexo 1.2 Verificación valoración integral Anexo 1.3 Verificación vacunas Anexo 1.4 acta Manejo de fiebre familias 03.08.2026 Anexo 1.5 Acta Manejo de fiebre TH 03.08.2026 Anexo 1.6 acta alimentación saludables participantes Anexo 1.7 Herramienta EyS NN agosto 2026 Soporte cargado en el mes de junio de 2026: Cronograma prácticas de cuidado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260919-140724-3c8230-85363552
2026-09-19T15:36:46-05:00 - Pagina 24 de 79

2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No Aplica
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No Aplica
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la **SDIS**.	En el periodo del informe no realizaron toma de medidas antropométricas (peso y talla); sin embargo, presentaron soportes de la toma realizada el 16 y 27 de julio de 2026 y de la entrega de la información en la subdirección local por correo electrónico del 27 de julio de 2026. Se realizó seguimiento al caso activó en Ruta de atención integral por desnutrición aguda moderada, continua con la fórmula de recuperación nutricional, para el presente periodo perdió peso por gripe y una erupción bucal Dispusieron de un tallímetro, un infantómetro, una balanza de pie y una pesa bebé en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad vigente. Presentaron soporte de adquisición de la balanza de pie y pesa bebés con fecha inferior a un año, del 16 de julio de 2026 y del 10 de marzo de 2026. respectivamente.	Instrumento de verificación 2 componente de bienestar integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Anexo 4.1 toma de talla y peso14.08.2026 Anexo 4.2 Gmail para car}gue en SIRBE Anexo 4.3 Seguimiento nutricional Anexo 4.4 Talla y peso NN nuevos 31.08.2026 Soporte cargado en la carpeta del mes de junio de 2026: F.T.equipos Antropométricos Certificado calibración pesa bebés Factura de compra balanza de pie 08.07.2025 Cronograma mantenimiento preventivo y Correctivo
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los	Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06S011126, del 7 de abril de 2026 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02S077449, del 25 de septiembre de 2025.	Instrumento de verificación 1 componente de bienestar integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260919-140724-3c8230-85363552
2026-09-19T15:36:46-05:00 - Pagina 25 de 79

cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	No presentaron exigencias para establecimiento educativo. Se subsanaron las acciones requeridas para dar cumplimiento a las siguientes exigencias registradas en el acta de inspección sanitaria del área de preparación de alimentos: “1.2 Se evidencia pared de mesón con fisuras en áreas de proceso” “1.3 Se evidencia desprendimiento de malla protectora en extractor de vapores” Informaron al Supervisor del Convenio sobre la visita del 7 de abril de 2026, mediante correo electrónico el 7 de abril de 2026 y la visita del 18 de noviembre mediante correo electrónico el 19 de noviembre de 2025.	Soportes cargados en la carpeta del mes de junio de 2026: C.S FAV P. Alimentos 25.09.2025 C.S Favorable E. Educativo 07.04.2026
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	Realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo y preparación de alimentos el 3 de junio de 2026, en la cual no se identificaron incumplimientos.	Instrumento de verificación 1 componente de bienestar integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Soportes cargados en la carpeta del mes de junio de 2026: Anexo 6.1 AUTOEVALUACION EE 03.06.2026 Anexo 6.2 AUTOEVALUACION EPA 03.06.2026
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los	Instrumento de verificación 1 componente de bienestar integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Anexo 7.1 sensibilización TH 10.08.2026 Anexo 7.2 Herramienta EyS institucional Anexo 7.3 Formatos control PS – agosto. Soportes cargados en la carpeta de junio de 2026: Lavado de tanques14.04.26 Plan saneamiento F.T. Aseo Declaración de compromiso Insumo de aseo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260919-140724-3c8230-85363552
2026-09-19T15:36:46-05:00 - Página 26 de 79

	elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificados de higienización de 2 (dos) tanques de almacenamiento de agua potable, del 14 de abril de 2026.	Elementos de aseo Certificado control plagas
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. De acuerdo con el cronograma para el periodo del informe El 21 de agosto de 2026 se realizó cualificación con la corporación investigativa del medio ambiente con los temas: sistema HACCP, revisión de implementos e implementación del plan de saneamiento. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal, para colaboradoras y colaboradores diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las practicas higiénicas. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas.	Instrumento de verificación 1 componente de bienestar integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Anexo 8.1 Plan de educación sanitaria. Anexo 8.2 Herramienta EyS aseo TH- agosto 2026 Soportes cargados en el mes de junio de 2026. Pago 1: Plan de educación sanitaria. Exámenes médicos FT elementos de aseo TH
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la **SDIS** y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de **SDIS**.	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se	Anexo 9.1 Formatos PDA Anexo 9.2 Cargue PDA agosto Anexo 9.3 Formato control alimentos 31.08.2026 Anexo 9.4 ayuda memoria fortalecimiento PDA Soportes cargados en el mes de junio de 2026: Lista de proveedores Soportes cargados en el mes de julio de 2026: Documento BPM Instructivos OEAA. Evidencia de alimentos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260919-140724-3c8230-85363552
2026-09-19T15:36:46-05:00 - Pagina 27 de 79

	hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Realizaron socialización del tema introducción de los procesos dirigida al equipo humano el 21 de agosto de 2026. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS.	
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron una observación a mejorar debido a que el concepto sanitario del proveedor donde se adquirió el queso no indica línea de intervención de productos fríos, sino medio ambiente. Adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Presentaron conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: Expendio de carnes Pardo suizo con NIT 52266449-4 y acta de inspección sanitaria AS21C015284 para establecimiento de comercialización de productos cárnicos con fecha de emisión del 14 de abril de 2026 y Autorización sanitaria mediante resolución 479 del 30 de junio de 2020. Federación Agropecuaria de Cundinamarca con NIt 90106880-7 y acta de inspección sanitaria INVIMA N250001 del 30 de enero de 2025 Presentó concepto sanitario favorable con requerimientos del siguiente proveedor: Supermercado K´NOS con NIT 1030627236-3 y acta de inspección sanitaria AS04S051437 para establecimiento de comercialización de Abarrotes, huevos, panadería y lácteos con fecha de emisión del 11 de marzo de 2025. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable.	Instrumento de verificación 2 componente de bienestar integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Soportes cargados en el mes de junio de 2026: C.S Fav con Req Supermercado KNOS 28.10.2025 C.S Fav Everest RM 8 SAS 17.10.2025 C.S Fav Expendio Pardo Suizo Modelia 14.04.2026 C.S Fav Fedecundi 11.02.2026 Certificado de inscripción Compras Públicas Fedecundi CS fav con req TUN775 placa del vehículo 16.07.2025 CS fav LUL 108, del vehículo 06.01.2026 CS FAV SVD 476 03.10.2025 CS FAV WGQ 293 del vehículo 20.01.2026 FT Alimentos.
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Subsanó la observación a mejorar toda vez que contaron con los siguientes utensilios y equipos: tablas de picar, licuadora industrial. Presentaron las fichas técnicas de los equipos de refrigeración y congelación. Contaron con los equipos, utensilios y menaje en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. El asociado presentó el	Instrumento de verificación 1 componente de bienestar integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Soporte cargado en el mes de junio de 2026:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260919-140724-3c8230-85363552
2026-09-19T15:36:46-05:00 - Página 28 de 79

	cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo del servicio de alimentos. Contaron con el inventario de dotación actualizado del servicio de alimentos.	Cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo Soporte cargado en el mes de julio de 2026: Inventario S Alimentos Fichas técnicas de equipos. Evidencia Fotográfica equipos.
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la **SDIS**.	Durante el periodo verificado no se presentaron niños y niñas con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.	No aplica.
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 14 de agosto de 2026. Realizaron la entrega de 117 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 5 de agosto de 2026, con cubrimiento del 6 de agosto de 2026, distribuidos así:	Instrumento de verificación 2 componente de Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3. Anexo 13.1 soportes p. alimentario JL 14.08.2026 Anexo 13.2 soportes p alimentario JP 05.08.2026 Anexo 13.3 S digital p. alimentarios agosto 2026 Soporte cargado en el mes de julio de 2026: Evidencia Minuta publicada

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260919-140724-3c8230-85363552
2026-09-19T15:36:46-05:00 - Pagina 29 de 79

	Caminadores: 20 Párvulos: 22 Prejardín: 43 Jardín: 32 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.	
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	La unidad operativa contó con la dotación requerida la adecuada implementación de la sala amiga de la familia lactante. La unidad operativa diligenció el Instrumento de autoapreciación y cuenta con el concepto emitido por la SDIS, así como con un plan de mejoramiento proyectado con sus respectivos soportes de ejecución. El talento humano vinculado dispone de certificación vigente en lactancia materna y alimentación infantil saludable, cumpliendo con los requisitos de formación establecidos. Presentaron el soporte del cargue del uso de la sala amiga de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE con fechas del 14 de agosto de 2026. La unidad operativa contó con la dotación requerida para la adecuada implementación de la sala amiga de la familia lactante y con un cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo que se ejecuta oportunamente.	Instrumento de verificación 1 componente de Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3. Anexo 14.1 Control de temperatura SAFLA 31.08.2026 Anexo 14.2 Acta Celebración Lactancia materna Anexo14.3 Acta Alimentación saludable Anexo 14.4 Apoyo Lactancia materna Anexo 14.5 Movilización beneficios lactancia materna Anexo 14.6 Ficha SIRBE SAFL 31.08.2026 Anexo 14.7 Correo Uso SAFL Anexo 14.8 Base de datos actualizada Personal Cualificado Anexo 14.9 Certificado de las Cualificaciones Anexo 14.10 Correo solicitud Cualificación TH Anexo 14.11 Instrumento de Autoapreciación Anexo 14.12 Plan de Mejoramiento Soporte cargado en el mes de julio de 2026: Base de datos actualizada Personal Cualificado Certificado de las Cualificaciones Instrumento de Autoapreciación Plan de Mejoramiento Cronograma mantenimiento preventivo Inventario SAFL Fichas Técnicas SAFL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260919-140724-3c8230-85363552
2026-09-19 15:36:46-05:00 - Pagina 30 de 79

COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	El asociado cuenta con el documento que establece los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores, así como con el procedimiento establecido para la resolución de conflictos laborales. El 14 de agosto de 2026, el responsable del servicio realizó la socialización, tema comunicación asertiva, con las y los colaboradores con la finalidad de fortalecer habilidades de respeto, escucha activa y expresión adecuada de ideas, promoviendo relaciones laborales respetuosas y la prevención de conflictos. El 18 de agosto de 2026, la responsable del servicio realizó la inducción a las y los colaboradora en la cual se abordaron temas relacionados como procesos JI, de acuerdo con los lineamientos establecidos para el proceso de inducción,	Documento de procesos de selección, inducción, reinducción y el procedimiento de resolución de conflictos cargado en el mes de julio de 2026, en el pago 1 Anexo 1.1 Acta Comunicación asertiva 14.08.2026 Anexo 1.2 Acta de inducción o reinducción 18082026
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	El asociado presentó organizados los soportes correspondientes a la contratación de las y los colaboradores del Jardín Infantil, mediante contratos de prestación de servicios, con fecha de inicio 30 de junio de 2026 y fecha de terminación 4 de diciembre de 2026, correspondientes a los perfiles de un (1) Responsable del Jardín Infantil, nueve (9) Profesionales en Atención a la Primera Infancia, dos (2) Auxiliares de Atención a la Primera Infancia, un (1) Auxiliar Administrativo, tres (3) Auxiliares de Servicios Generales y tres (3) Manipuladores de Alimentos. La documentación fue dispuesta en el Drive establecido por el supervisor para tal fin. Así mismo, se evidenció el contrato de prestación de servicios para el perfil de Profesional en Atención a la Primera Infancia de la señora Leydi Johanna López Pérez, con vigencia del 3 de julio de 2026 al 4 de diciembre de 2026. Durante el periodo de informe de seguimiento, se presentó el ingreso de Luz Nelly Alarcón Bonilla, para el perfil de profesional en atención a la primera infancia, para quien el asociado presentó el contrato de prestación de servicios**,** con fecha de inicio 18 de agosto de 2026 y fecha de terminación 19 de agosto de 2026.	Los contratos de las y los colaboradores se encuentran cargados en el mes de julio de 2026, en el pago 1 Anexo 2.1 Contrato – Profesional de atención en primera infancia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260919-140724-3c8230-85363552
2026-09-19T15:36:46-05:00 - Pagina 31 de 79

	Así mismo, se presentó la respectiva acta de entrega, junto con los demás soportes requeridos para la vinculación y verificación del perfil, los cuales fueron organizados en el Drive dispuesto por el supervisor.	
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	El 5 de agosto de 2026, el asociado radicó una (1) hoja de vida para la verificación de cumplimiento de perfil correspondiente a profesional en atención a la primera infancia, junto con los respectivos soportes. Una vez realizada la revisión, el resultado de la verificación fue emitido el 13 de agosto de 2026, mediante correo	3.1 AVAL LUZ NELLY ALARCON BONILLA C.C 52441484
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	El 18 de agosto de 2026, el asociado informó a la supervisión del convenio mediante correo electrónico la novedad presentada con el talento humano correspondiente al perfil de profesional en atención a la primera infancia debido a que Jazbleidy Barrera Maníos presentó permiso laboral a partir del 18 de agosto de 2026 hasta el 19 de agosto de 2026.	Anexo 4.1. Correo de notificación a la Supervisión 18.08.2026
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive y en medio físico para su verificación. Así mismo, el asociado presentó la base de datos de las y los colaboradores, actualizada con corte al mes de agosto de 2026, la cual se encontró disponible para su correspondiente verificación y seguimiento.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran cargadas en la carpeta de pre alistamiento, compromiso 3. Anexo 5.1 LUZ NELLY ALARCON BONILLA CC 52441484 Anexo 5.2 BASE COLABORADORES
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	El asociado garantizó dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante la prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Instrumentos de verificación relacionados en el compromiso general 3. Anexo 6.1. Listados de ingreso de las y los colaboradores
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	El asociado presentó el cronograma de socializaciones dirigido a las y los colaboradores del Jardín Infantil, en el cual se establecieron las fechas programadas para el desarrollo de las diferentes jornadas de socialización de los documentos, lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones que hacen parte de la prestación del servicio El 27 de agosto de 2026, la responsable del servicio realizó una actividad de socialización dirigida a las y los colaboradores del Jardín Infantil, relacionada con el tema Familias, Comunidades y Redes, mediante la estrategia de lectura. Para el desarrollo de la actividad, se evidenciaron los respectivos soportes de la actividad realizada.	Cronograma socialización anexo técnico con las y los colaboradores cargados en el mes de julio de 2026, en el pago 1 Anexo 7.1. Acta del 27.08.2026. Familias, Comunidades y Redes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260919-140724-3c8230-85363552
2026-09-19T15:36:46-05:00 - Pagina 32 de 79

8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	Durante el periodo del informe, el asociado garantizó la contratación del talento humano requerido, de acuerdo con el número de niñas y niños matriculados en cada uno de los niveles de atención, conforme a la relación técnica establecida. Así mismo, durante la verificación en campo realizada en el mes de agosto de 2026, se evidenció que la unidad operativa contaba en el nivel Jardín 1 con veinte (20) niñas y niños matriculados, cumpliendo con el estándar de talento humano requerido, así como con la organización y distribución de los espacios definida en la evaluación de planta física para la vigencia 2026, de acuerdo con la relación técnica establecida, subsanando observación del mes anterior.	Instrumento de verificación componente de Equipo Humano relacionado en el compromiso general 3
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Durante el periodo del informe, se presentaron las siguientes novedades relacionadas con el talento humano: La colaboradora Jazbleidy Barrera Maníos, quien desempeña el perfil de Profesional en Atención a la Primera Infancia presentó carta de ´permiso laboral, con fecha 18 y 19 de agosto de 2026, en remplazo ingresó Luz Nelly Alarcón Bonilla, a partir del 18 de agosto de 2026. Con fecha de emisión del aval emitido el 13 de agosto de 2026 y cobertura a ARL Positiva, a partir del 13 de agosto de 2026.	Instrumento de verificación componente de Equipo Humano relacionado en el compromiso general 3 9.1 Carta permiso laboral
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	El asociado presentó el diagnóstico institucional de las necesidades de cualificación y bienestar de las y los colaboradores, a partir del cual se elaboró el Plan de Cualificación y Bienestar del Talento Humano para la vigencia del convenio. Así mismo, el plan contempla las temáticas, actividades, responsables y fechas previstas para su desarrollo, de acuerdo con las necesidades identificadas y los lineamientos establecidos para el fortalecimiento de las competencias y el bienestar de las y los colaboradores del Jardín Infantil.	Plan de cualificación y cronograma de bienestar cargado en el mes de julio de 2026, en el pago 1
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El asociado cuenta con 9 colaboradoras cualificados en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 9 colaboradoras cualificados en prevención y detección del abuso sexual infantil, y 7 colaboradoras cualificados en promoción, protección y apoyo a la lactancia materna, de acuerdo	Certificados de primeros auxilios, abuso sexual y lactancia materna cargados en el mes de julio de 2026 en el pago 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260919-140724-3c8230-85363552
2026-09-19T15:36:46-05:00 - Pagina 33 de 79

	con los soportes presentados y en correspondencia con el **e**quipo humano requerido, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5. Presentó el cronograma de cualificación proyectado para las siguientes temáticas: Prevención, detección y manejo de las enfermedades prevalentes de la primera infancia: 4 de septiembre de 2026. Promoción de estilos de vida saludable: 2 de octubre de 2026. Atención en salud de las niñas y los niños: 6 de agosto de 2026. En relación con las actividades de bienestar y fortalecimiento del talento humano, se evidenció lo siguiente: El 24 de julio de 2026, el responsable del servicio realizó una actividad de bienestar dirigida a las y los colaboradores, denominada “Integración del Equipo”, orientada a fortalecer el trabajo colaborativo y la comunicación entre las y los integrantes del equipo. El 15 de agosto de 2026, el asociado realizó el envío de la base de datos al correo del SENA, con el propósito de adelantar la actualización del curso de primeros auxilios. El 14 de agosto de 2026, el responsable del servicio realizó la jornada liberada, mediante la actividad denominada “Descubriendo las habilidades y fortalezas de mi equipo”, desarrollada a través de lectura e infografías, con el propósito de reconocer y valorar las habilidades y fortalezas de las y los colaboradores, así como fortalecer la comunicación al interior del equipo. Para el desarrollo de la actividad, se evidenciaron los respectivos soportes de la actividad realizada. Finalmente, para el 31 de agosto de 2026, se proyectó realizar una socialización dirigida al talento humano sobre el tema “Taller de bienestar emocional y manejo del estrés”, de acuerdo con la programación establecida. El soporte del "Anexo 11.2" se encuentran cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 11.1 Acta 17082026 JORNADA LIBERADA – Descubriendo las habilidades y fortalezas de mi equipo Anexo 11.2 31.08.2026 Acta Bienestar emocional y manejo de estrés

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260919-140724-3c8230-85363552
2026-09-19T15:36:46-05:00 - Pagina 34 de 79

12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	El asociado cuenta con la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo, actualizada con corte al mayo de 2026, en la cual se identifican los peligros y riesgos asociados a las actividades desarrolladas por las y los colaboradores del Jardín Infantil.	La Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo cargada en el mes de julio de 2026, en el pago 1 Anexo 12.10 ConstanciaMensualPDFafiliacion activa positiva Anexo 12.2 Acta de Asignacion Anexo 12.3 CARTA DE ASIGNACION DE RECURSOS Anexo 12.5 acta creación del Copasst 2026 Anexo 12.6 comité de Convivencia Laboral Anexo 12.7 Formato QUEJA-COMITE-CONVIVENCIA-LABORAL Anexo 12.8 MATRIZ IPEVR Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos FCSL Anexo 12.9 MATRIZ DE EPP-ELEMTOS DE PROTECCION PERSONAL JARDINES
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo con las y los colaboradores	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contenga la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	El asociado presentó el documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. El 18 de agosto de 2026, la responsable del servicio realizó la socialización de la identidad institucional del Jardín Infantil a los padres de familia, abordando aspectos relacionados con la misión, visión, principios y objetivos institucionales.	Documento de Identidad del jardín infantil cargado en el mes de julio de 2026, en el pago Anexo 1.1. Acta Familias 18082026
2. Formular e implementar un plan de mejora continua, que contemple los compromisos contractuales del convenio y las condiciones de calidad vigentes, con el fin de asegurar la eficiencia, transparencia y efectividad en la prestación de los servicios y beneficiar a las niñas, los niños y las familias atendidas por la SDIS.	El asociado cuenta con el Plan de Acción para la Mejora Continua, el cual se encuentra actualizado por la responsable del Jardín Infantil con corte al mes de agosto de 2026, contemplando las acciones y compromisos establecidos para el fortalecimiento de la prestación del servicio.	Anexo 2.1 Plan de acción

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260919-140724-3c8230-85363552
2026-09-19T15:36:46-05:00 - Pagina 35 de 79

3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	El asociado presentó el Formato Único de Inventario Documental – FUID correspondiente a las historias sociales de las niñas y los niños participantes, el cual se encuentra organizado y actualizado con corte al mes de agosto de 2026. Así mismo, se verificó que los registros documentales se encuentran disponibles para su consulta y organizados de acuerdo con las orientaciones establecidas para la gestión documental, garantizando su integralidad, conservación y confidencialidad.	Anexo 3.1. FUID – 2026 Anexo 3.2. FUID EGRESO - 2026
4. Implementar el procedimiento “Tramite de peticiones ciudadanas en la secretaria distrital de integración Social PCD-ATC-003”, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	El asociado presentó el procedimiento establecido para la recepción, análisis y emisión de respuestas a las quejas y sugerencias relacionadas con la prestación del servicio. Como mecanismo para la recepción de las manifestaciones de la ciudadanía, el Jardín Infantil cuenta con buzón de sugerencias, cuya apertura se realiza lunes, miércoles y viernes de cada semana de acuerdo con los lineamientos vigentes. Los días 3, 5, 10, 12, 14, 19, 21, 24 y 26 de agosto de 2026, se realizó la apertura del buzón de sugerencias, con la participación de una (1) Profesional en Atención Integral a la Primera Infancia, una (1) auxiliar y un (1) padre de familia. Una vez realizada la revisión del contenido, se evidenció que no se presentaron quejas, sugerencias, peticiones o manifestaciones ciudadanas durante las fechas verificadas. Así mismo, el 19 de agosto de 2026, se evidenció una (1) felicitación dirigida al Jardín Infantil, identificada con radicado E2026070453. En el proceso de apertura y revisión participaron una (1) profesional, el auxiliar administrativo y un (1) padre de familia. Para esta actividad, se evidenció el respectivo anexo: formato de apertura del buzón.	Procedimiento quejas, reclamos, sugerencias del jardín infantil cargado en el mes de julio de 2026, en el pago 1 Anexo 4.1 Formatos apertura del buzón de sugerencias Anexo 4.2 Radicado apertura buzón
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Se realizó la revisión de veinte (20) historias sociales correspondientes a niñas y niños del nivel jardín 1, verificando la documentación relacionada con su condición de aseguramiento en salud. De las historias sociales revisadas, cinco (5) contaban con compromisos establecidos y firmados con los padres, madres o cuidadores, con fecha 3 de agosto de 2026 y	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral cargado en el compromiso general 3 Anexo 5.1. Acta de socialización

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260919-140724-3c8230-85363552
2026-09-19T15:36:46-05:00 - Pagina 36 de 79

	plazo de entrega hasta el 3 de septiembre de 2026, relacionados con certificados médicos pendientes. Se realizó el respectivo seguimiento a los compromisos establecidos, con el propósito de verificar la gestión adelantada por las familias para garantizar la efectiva condición de aseguramiento en salud de las niñas y los niños.	
6. Recibir las solicitudes de la ciudadanía interesada para acceder al servicio, diligenciar los instrumentos de caracterización vigentes (Fichas SIRBE de variables básicas, trasversales y especificas) y, en caso de contar con usuarios activos, registrarlas en el sistema de información misional SIRBE. En caso de no contar con usuarios activos, las solicitudes deberán ser remitidas a la Subdirección Local correspondiente para su registro en el sistema.	Durante el periodo se realizaron las siguientes inscripciones de niñas y niños en el Sistema de Información Misional SIRBE: El 3 de agosto se realizó inscripción de un niño ELYT para el nivel jardín. El 5 de agosto se realizó inscripción de una niña NJPR para el nivel párvulos. El 11 de agosto se realizó inscripción de una niña SOM para el nivel prejardín. El 18 de agosto se realizó inscripción de la niña SAAC para el nivel prejardín.	Anexo 6.1. 03082026 – E. L. Y. T. – EN ATENCIÓN Anexo 6.2. 03082026 – P. V. M. D. – EN ATENCIÓN Anexo 6.3. 05082026 – N. J. P. R. – EN ATENCIÓN Anexo 6.4. 11082026 – S. O. M. – EN ATENCIÓN Anexo 6.5. 13082026 – E. D. T. D. – EN EGRESO Anexo 6.6. 18082026 – S. A. A. C. – EN ATENCIÓN Anexo 6.7. 25082026 – A. D. B. Q. – EN ATENCION
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, INASISTENCIA JUSTIFICADA e INASISTENCIA INJUSTIFICADA) y realizar seguimiento a las actuaciones de TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN; así como realizar seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE	Durante el periodo del informe, se realizaron las siguientes actuaciones de estado en el Sistema de Información Misional SIRBE: El 3 de agosto de 2026, se realizó actuación en atención de un niño ELYT del nivel jardín Y una niña PVMD el nivel párvulo El 5 de agosto de 2026, se realizó actuación en atención de una niña NJPR del nivel párvulos El 11 de agosto de 2026, se realizó actuación en atención de una niña SOM del nivel prejardín El 18 de agosto de 2026, se realizó actuación en atención de la niña SAAC del nivel prejardín el 13 de agosto de 2026, se realizó una actuación en egreso de la niña EDTD para el nivel prejardín, radicado el 24 de agosto E2026070452	Anexo 7.1. 24082026 - Radicado – Egreso
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil de acuerdo con las especificaciones de la SDIS.	Las niñas, los niños y las y los colaboradores del Jardín Infantil cuentan con el carné de identificación y realizan su respectivo porte, de acuerdo con las especificaciones establecida	Anexo 8.1. 05082026 – N. I. P. R. – PÁRVULOS Anexo 8.2. 11082026 – S. O. M. – PREJARDÍN Anexo 8.3. 18082026 – S. A. A. C. – PREJARDÍN

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260919-140724-3c8230-85363552
2026-09-19T15:36:46-05:00 - Página 37 de 79

9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	Los listados de asistencia de las niñas y los niños se encontraban diligenciados de manera oportuna, utilizando las convenciones establecidas y los formatos dispuestos por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Así mismo, se realizó la validación de la información registrada en el Sistema de Información Misional SIRBE, correspondiente al periodo comprendido entre el 24 y el 27 de agosto de 2026, evidenciándose que no se presentaron errores o inconsistencias en los registros revisados y que la información registrada en el sistema guardaba concordancia con los listados y planillas de asistencia correspondientes al periodo verificado.	Anexo 9.2 Asistencia Párvulos Anexo 9.3 Asistencia Prejardín Anexo 9.4 Asistencia Jardin Anexo 9.5 Metafísica Anexo 9.6 Asistencia SIRBE Caminadores Anexo 9.7 Asistencia SIRBE Párvulos Anexo 9.8 Asistencia SIRBE Prejardín Anexo 9.9 Asistencia SIRBE Jardin
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	El 24 de agosto de 2026, el responsable del servicio, las profesionales en Atención a la Primera Infancia realizaron jornada de búsqueda activ**a** en los sectores de Galicia, mediante perifoneo, con el propósito de identificar niñas y niños que pudieran acceder al servicio y **d**ar a conocer la oferta y los servicios disponibles en el Jardín Infantil.	Anexo 10.1 Acta y listado de asistencia - Familias
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral cargado en el compromiso 3 de las generales.
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El Jardín Infantil dispone de áreas adecuadas para el almacenamiento y custodia de la documentación, las cuales cuentan con condiciones de organización, seguridad y ambientales acordes con las orientaciones establecidas por la entidad y la normatividad vigente, garantizando la conservación y protección de los documentos bajo su custodia.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral cargado en el compromiso 3 de las generales. Imagen del archivo cargado en el mes de julio de 2026 en el pago 1 Anexo 12.1. Imágenes de las áreas de almacenamiento.
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5.	La correspondencia y los demás documentos asociados al convenio se encontraban organizados y archivados**,** de acuerdo con los criterios y orientaciones establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 – Jardines Cofinanciados**,** facilitando su consulta, disponibilidad y seguimiento**.**	Anexo 13.1 Caminadores Anexo 13.2 Párvulos Anexo 13.3 Prejardín 1 Anexo 13.4 Prejardín 2 Anexo 13.5 Jardín 1 Anexo 13.6 Jardín 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260919-140724-3c8230-85363552
2026-09-19T15:36:46-05:00 - Pagina 38 de 79

	Así mismo, se verificó que las hojas de control correspondientes a los niveles caminadores, párvulos, pre jardín 1, pre jardín 2, jardín 1, y jardín 2 se encontraban diligenciadas y actualizadas con corte al mes de agosto de 2026, de acuerdo con los registros y soportes disponibles en el Jardín Infantil	
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	El asociado realizó un adecuado manejo, custodia y conservación de la información y documentación bajo su responsabilidad, garantizando su reserva y evitando su utilización indebida. Así mismo, durante el periodo verificado no se reportaron pérdidas, daños, destrucción o afectaciones parciales o totales de la documentación bajo custodia del Jardín Infantil, por lo cual no fue necesario adelantar acciones de reconstrucción documental ni realizar reportes a la Supervisión relacionados con estas situaciones.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral cargado en el compromiso 3 de las generales. Anexo 14.1 Fotografía área de almacenamiento
15. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Resolución 1414 de 30 de junio de 2022 ““Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”.	El asociado dio cumplimiento a la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social, garantizando el adecuado manejo, protección y confidencialidad de la información a la que tiene acceso en el desarrollo del convenio. El 10 de agosto de 2026, el responsable del servicio realizó socialización de la Política de Seguridad y Privacidad de la Información dirigida a las y los colaboradores y a los padres, madres y cuidadores del Jardín Infantil, mediante la estrategia de lectura., se presentó acta y registro de asistencia.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral cargado en el compromiso 3 de las generales. Anexo 15.1. 10082026 – TH – Resolución N.° 1414 de 2022
16. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en	Durante el periodo del informe, el asociado presentó las Fichas SIRBE genéricas para el registro de actuaciones por historia social, correspondientes al mes de agosto de 2026, las cuales fueron revisadas y se encontraron diligenciadas correctamente, de acuerdo con los lineamientos y formatos establecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	Anexo 16.1 Ficha SIRBE uso de sala amiga

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260919-140724-3c8230-85363552
2026-09-19T15:36:46-05:00 - Pagina 39 de 79

cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Así mismo, se verificó que la información registrada cumpliera con los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad, de acuerdo con los soportes y registros correspondientes.	
17. Firmar por las y los colaboradores el Formato de Compromiso de Confidencialidad Manejo de Información Reservada y/o Datos Sensibles FOR-TI-019, contratados por el Asociado	El asociado presentó los Formatos de Compromiso de Confidencialidad Manejo de Información Reservada y/o Datos Sensibles**,** debidamente diligenciados y firmados por las y los colaboradores contratados.	Las autorizaciones de tratamiento de datos de las y los colaboradores se encuentran cargados en el mes julio de 2026, en el pago 1 Anexo 17.1 Formatos FOR-TI-016 debidamente firmados por las y los colaboradores
18. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	La unidad operativa cuenta con el aplicativo SIRBE Web en funcionamiento y con usuario activo asignado a la auxiliar en apoyo administrativo, Carmenza Ballen, desde el 10 de julio de 2026. Se verificó la aplicación de los acuerdos de confidencialidad correspondientes que cuentan con acceso al aplicativo SIRBE Web, de conformidad con los lineamientos establecidos para el manejo reservado de la información.	Acuerdo de confidencialidad se encuentra cargado en el mes de julio de 2026, en el pago 1.
19. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional.	Para el mes de verificación no se diligenciaron formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios, ni de asignación de perfiles para la digitación de información en el Sistema de Información Misional**.**	Formato de asignación perfil aplicativo Sirbe se encuentra cargado en el mes de julio de 2026, en el pago 1.
20. Garantizar una tasa promedio de asistencia mínimo del 80%, respecto al plazo de ejecución del convenio y los cupos asignados.	El asociado el asociado realizó seguimiento permanente a la asistencia de las niñas y los niños atendidos, mediante el diligenciamiento del formato de novedades, con el fin de identificar oportunamente las inasistencias y adelantar las acciones correspondientes para favorecer la permanencia y continuidad en la prestación del servicio. COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS En los casos en que se presentaron inasistencias, el asociado realizó el respectivo seguimiento a las novedades de las niñas y los niños, estableciendo contacto con los padres, madres o cuidadores y adelantando las acciones correspondientes, de acuerdo con las situaciones identificadas, con el propósito de promover la asistencia regular y garantizar la continuidad en la prestación del servicio.	Anexo 20.1 Acta seguimiento e inasistencias

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260919-140724-3c8230-85363552
2026-09-19T15:36:46-05:00 - Pagina 40 de 79

COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el mes de agosto, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Soportes relacionados en el Compromiso 1: Libros auxiliares Certificado NIIF agosto 2026
2. Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el mes de agosto, el asociado presentó los soportes que evidencian el pago de las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil. En la revisión realizada se verificó el pago del talento humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en el marco de la ejecución del convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los tres (3) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e Indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	Para el mes de agosto, se evidenció que el asociado realizó el pago de los honorarios correspondientes, mediante transferencia electrónica del Banco de Bogota, efectuada el 28/08/2026, de acuerdo con los soportes presentados. El valor desglosado de la transferencia se encuentra detallado en el Instrumento de Verificación de Aspectos Financieros. Así mismo, se verificó el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, evidenciando 20 planillas debidamente canceladas, las cuales cumplen con el Ingreso Base de Cotización (IBC) mínimo del 40 % de los ingresos percibidos. De acuerdo con la estructura de costos, el talento humano asignado al Jardín Infantil corresponde a 20 personas, vinculadas mediante contrato de prestación de servicios.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social) Anexo 5.1 Instrumento de verificación financiera, ubicado en el compromiso general 5.
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el mes de agosto, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $116.876.357, representados en los siguientes conceptos de gasto: **CONCEPTO** / **VALOR** Talento humano — $68.266.541 Vigilancia — $8.644.004 Desgaste de los bienes muebles y equipos industriales para la operación — $39.642 Desgaste y uso dotación para los niños — $1.757.559 Elementos de aseo institucional — $2.118.756.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260919-140724-3c8230-85363552
2026-09-19T15:36:46-05:00 - Pagina 41 de 79

	<table><tr><td>Elementos de aseo personal</td><td>$10.363.800</td></tr><tr><td>Papelería Niños</td><td>$905.351</td></tr><tr><td>Alimentación</td><td>$21.834.893</td></tr><tr><td>Servicios públicos e internet</td><td>$819.108</td></tr><tr><td>Piga</td><td>$973.203</td></tr><tr><td>Mantenimientos Menores</td><td>$1.153.500</td></tr><tr><td>TOTALES</td><td>$116.876.357</td></tr></table>	
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo y cuantitativo, con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	Anexo 7.3 Informe Cuantitativo soporte relacionado en el compromiso General No. 7 Soportes relacionados en el compromiso 6
7. En caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, registrar y aportar certificado(s)expedido(s) por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Así como aportar los soportes de ejecución e implementación según aplique.	El asociado no opto por el beneficio de pago por resultados.	No Aplica
COMPROMISOS DE LA SDIS		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en secop II
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	Durante el desarrollo de las visitas de apoyo a la supervisión se evidencio la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado	Se procedió al primer desembolso del convenio correspondiente al periodo de julio 2026.	MC 14 CONVENIO 1846-2026 PAGO 01.pdf cargado en la plataforma SECOP II

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260919-140724-3c8230-85363552
2026-09-19T15:36:46-05:00 - Pagina 42 de 79

convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.		
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio.	La SDIS cumplió a satisfacción con el compromiso, realizó el seguimiento a los compromisos que enmarcan el convenio y de acuerdo con las especificaciones de cada uno de los componentes a través de sus instrumentos, actas de supervisión y soportes de aspectos que verifican el cumplimiento de lo pactado en el anexo técnico y plan de acción establecido. Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
6. Brindar acompañamiento técnico al Asociado para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	Se brindo acompañamiento técnico al asociado durante las verificaciones relacionados en los compromisos 10 y 12 de los generales del presente informe.	Los soportes se encuentran cargados en el compromiso 10 y 12 de los generales.
7. Realizar la verificación de los soportes correspondientes al mecanismo de Pago por Resultados teniendo en cuenta lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 pago por resultados, para los convenios que presenten manifestación de interés.	El asociado no optó por el mecanismo de Pago por Resultados, toda vez que remitió, mediante correo electrónico, comunicación de desistimiento con fecha 07 de julio de 2026	El soporte se encuentra cargados en el Compromiso 7 de Aspectos Financieros.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$919.274.058
	VALOR OPERACIÓN	$872.176.526
	APORTES SDIS	$784.958.873
	APORTES ASOCIADO	$87.217.653
	PAGO POR RESULTADOS	$47.097.532
ADICIONES:	M1	NO APLICA
	M2	NO APLICA
REDUCCIONES:	M1	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTES SDIS	$123.291.315
	APORTES ASOCIADO	$15.406.272
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	APORTES SDIS	$661.667.558
	APORTES ASOCIADO	$71.811.381
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: _X_

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260919-140724-3c8230-85363552
2026-09-19T15:36:46-05:00 - Pagina 43 de 79

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

MES DE AGOSTO DEL 2026	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 34.059.690
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 8.925.300
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.951.945
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.855.835
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.956.371
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 0
	VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2026	$ 8.644.004
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 39.642
	DESGASTE Y USO DOTACION NIÑOS	$ 1.757.559
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 2.118.756
	MATERIAL DIDACTICO	$ 0
	PAPELERIA ADMINISTRATIVA	$ 0
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$10.363.800
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 905.351
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 0
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 3.261.982
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 3.721.543
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 8.511.860
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 6.339.508
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$ 819.108
	PIGA	$ 973.203
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 1.153.500
	TOTAL, A PAGAR	$116.876.357

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo **SDIS-DCT092-004-2026**, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia el cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

COMPROMISOS DEL ASOCIADO.

COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260919-140724-3c8230-85363552
2026-09-19T15:36:46-05:00 - Pagina 44 de 79

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Desde la verificación de Aspectos financieros se subsana la calificación a Mejorar del mes anterior para el rubro de papelería administrativa, toda vez que el asociado ejecuto el valor total.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**A MEJORAR**	Desde los componentes de Interacciones y Experiencias y Equipo Humano, se evidenció que el Jardín Infantil cuenta con el talento humano requerido, de acuerdo con el número de niños y niñas matriculados, dando cumplimiento a la conformación y condiciones establecidas en el Anexo Técnico para la adecuada prestación del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260919-140724-3c8230-85363552
2026-09-19T15:36:46-05:00 - Pagina 45 de 79

			servicio; subsanando la observación del mes anterior. Desde el componente de Bienestar integral, subsanó la observación a mejorar, dado que se evidenció que los cepilleros adquiridos cumplen con las especificaciones técnicas exigidas en el anexo técnico; adicionalmente, presentaron los utensilios y equipos en buen estado y con las cantidades requeridas según lo establecido en el anexo técnico; presentaron las fichas técnicas de los equipos de refrigeración y congelación. Respecto al anexo técnico 1 de 5, presentó estado a mejorar, toda vez que durante el periodo del informe se registraron observaciones a mejorar en el Componentes de Bienestar Integral. Desde el componente de Aspectos Urbanísticos y de Infraestructura, presentaron observación a mejorar toda vez que a la fecha no se ha presentado el certificado requerido para la Brigada Contra incendio solicitao desde el mes de julio Desde el componente de Bienestar integral presentaron una observación a mejorar debido a que el concepto sanitario del proveedor donde se adquirió el queso no indica línea de intervención de productos fríos, sino medio ambiente. Desde la verificación de aspectos financieros, el Asociado dio cumplimiento parcial a los compromisos adquiridos, dado se afectó el compromiso 15 con calificación A MEJORAR, con corte al mes de agosto del 2026, se evidenciaron soportes compras de alimentos a pequeños productores totales por valor de $12.591.800, Pasó de un porcentaje del 23% del mes anterior al 27%
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del	**SATISFACTORIO**	Desde el componente de interacciones y experiencias en la visita de seguimiento realizada el 15 de julio de 2026, se proyectó requerimiento, toda vez que se evidenció que el nivel Jardín

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260919-140724-3c8230-85363552
2026-09-19T15:36:46-05:00 - Página 46 de 79

	requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.		1 atiende a veintiún (21) niños y niñas. Esta situación se deriva de la organización y distribución de los espacios definida en la evaluación de planta física para la vigencia 2026, mediante la cual se estableció la capacidad instalada y la cobertura autorizada para cada nivel de atención. Por tanto, con el fin de garantizar el cumplimiento de la relación técnica definida en el Anexo Técnico 1 de 5 para la atención del 100% de la cobertura autorizada, se identifica la necesidad de vincular una (1) Profesional de Atención Integral a la Primera Infancia adicional. Dicha vinculación deberá ser asumida por la entidad administradora, sin generar afectación a la ejecución financiera del convenio. Durante la verificación en campo del mes de agosto, se evidenció que la unidad operativa contó, en el nivel de Jardín 1, con veinte (20) niños y niñas matriculados, cumpliendo con el estándar, la organización y distribución de los espacios definida en la evaluación de planta física para la vigencia 2026, y acorde con la relación técnica establecida. Por lo anterior, se proyectó el cierre del requerimiento. Sin embargo, teniendo en cuenta que el oficio de emisión no había sido allegado al asociado, se recomendó que en la respuesta a emitir se incluyan, además, todos los soportes presentados durante la verificación en campo.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	Para el presente la unidad operativa no recibió visita de entes de control.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260919-140724-3c8230-85363552
2026-09-19T15:36:46-05:00 - Pagina 47 de 79

12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**NO APLICA**	En el perdido el informe no se tenía proyectada la realización del Comité Técnico, de acuerdo con la programación establecida para el periodo.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**A MEJORAR**	Desde la verificación de los aspectos financieros, con corte al mes de agosto del 2026, se evidenciaron soportes compras de alimentos a pequeños productores totales por valor de $12.591.800, Pasó de un porcentaje del 23% del mes anterior al 27% por tal razón continua la calificación a mejorar.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

COMPROMISOS ASPECTOS URBANISTICOS Y DE INFRAESTRUCTURA

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260919-140724-3c8230-85363552
2026-09-19T15:36:46-05:00 - Pagina 48 de 79

2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**A MEJORAR**	Presentaron observación a mejorar toda vez que a la fecha no se ha presentado el certificado requerido para la Brigada Contra incendio solicitado desde el mes de julio
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado) o aquella que la modifique o sustituya.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260919-140724-3c8230-85363552
2026-09-19T15:36:46-05:00 - Pagina 49 de 79

	conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del asociado.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de Condiciones de estructura para la atención.

COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada una de las especificaciones del Componente de Gestión Ambiental establecido en el Anexo Técnico, remitiendo los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el respectivo anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
2	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
3	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260919-140724-3c8230-85363552
2026-09-19T15:36:46-05:00 - Pagina 50 de 79

4	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso de la Línea de Desarrollo de Gestión Ambiental.

COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260919-140724-3c8230-85363552
2026-09-19T15:36:46-05:00 - Página 51 de 79

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Presentar soportes de la construcción, ajuste o actualización del proyecto pedagógico, según corresponda, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio y presentar planeaciones pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en este	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes (fotografías, videos, bitácoras etc.) que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Contar con un cronograma en donde se establezcan las fechas en las cuales se realizará la entrega de informes pedagógicos a los padres, madres, cuidadoras y cuidadores, acorde con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5. Dichos informes deben dar cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con un cronograma que contenga las estrategias para acompañar a niñas, niños, familias o cuidadores en las distintas transiciones que pueden experimentar en la vida, y los respetivos soportes de su implementación. Así mismo, acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social	**NO APLICA**	Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes de agosto, no se tenía proyectada la realización de comité ampliado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260919-140724-3c8230-85363552
2026-09-19T15:36:46-05:00 - Página 52 de 79

7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de Interacciones y Experiencias

COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260919-140724-3c8230-85363552
2026-09-19T15:36:46-05:00 - Pagina 53 de 79

3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	**NO APLICA**	Proyectó socialización a familias acerca de “desarrollo infantil” para el día 18/09/2026 dirigido a familias de manera presencial.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a la promoción de buen trato y prevención de violencias dirigidos a niñas y niños, madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización de los indicadores y tipologías de violencia, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social, incluido el procedimiento de la ESAL	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260919-140724-3c8230-85363552
2026-09-19T15:36:46-05:00 - Pagina 54 de 79

	PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.		
10	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de Familias y Comunidades

COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la **SDIS**.	**SATISFACTORIO**	Subsanó la observación a mejorar, dado que cuentan con los cepilleros con el material acrílico, establecido en el anexo técnico.
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se reportaron brotes de enfermedades transmisibles o eventos de interés en salud pública, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260919-140724-3c8230-85363552
2026-09-19T15:36:46-05:00 - Pagina 55 de 79

3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	En el periodo del informe no se requirió la implementación del protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles.
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la **SDIS**.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260919-140724-3c8230-85363552
2026-09-19T15:36:46-05:00 - Pagina 56 de 79

	Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.		
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la **SDIS** y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de **SDIS**.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**A MEJORAR**	Presentaron una observación a mejorar debido a que el concepto sanitario del proveedor donde se adquirió el queso no indica línea de intervención de productos fríos, sino medio ambiente.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Subsanó la observación a mejorar toda vez que contaron con los siguientes utensilios y equipos: tablas de picar, licuadora industrial. Presentaron las fichas técnicas de los equipos de refrigeración y congelación.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la **SDIS**.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260919-140724-3c8230-85363552
2026-09-19T15:36:46-05:00 - Página 57 de 79

13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260919-140724-3c8230-85363552
2026-09-19 15:36:46-05:00 - Página 58 de 79

3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**SATISFACTORIO**	Durante el periodo del informe, el asociado garantizó la contratación del talento humano requerido, de acuerdo con el número de niñas y niños matriculados en cada uno de los niveles de atención, conforme a la relación técnica establecida. Así mismo, durante la verificación en campo realizada en el mes de agosto de 2026, se evidenció que la unidad operativa contaba en el nivel Jardín 1 con veinte (20) niñas y niños matriculados, cumpliendo con el estándar de talento humano requerido, así como con la organización y distribución de los espacios definida en la evaluación de planta física para la vigencia 2026, de acuerdo con la relación técnica establecida, subsanando observación del mes anterior.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260919-140724-3c8230-85363552
2026-09-19T15:36:46-05:00 - Pagina 59 de 79

9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo con las y los colaboradores
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de Equipo humano

COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260919-140724-3c8230-85363552
2026-09-19T15:36:46-05:00 - Página 60 de 79

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contenga la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Formular e implementar un plan de mejora continua, que contemple los compromisos contractuales del convenio y las condiciones de calidad vigentes, con el fin de asegurar la eficiencia, transparencia y efectividad en la prestación de los servicios y beneficiar a las niñas, los niños y las familias atendidas por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el procedimiento “Tramite de peticiones ciudadanas en la secretaria distrital de integración Social PCD-ATC-003”, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Recibir las solicitudes de la ciudadanía interesada para acceder al servicio, diligenciar los instrumentos de caracterización vigentes (Fichas SIRBE de variables básicas, trasversales y especificas) y, en caso de contar con usuarios activos, registrarlas en el sistema de información misional SIRBE. En caso de no contar con usuarios activos, las solicitudes deberán ser remitidas a la Subdirección Local correspondiente para su registro en el sistema.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260919-140724-3c8230-85363552
2026-09-19T15:36:46-05:00 - Página 61 de 79

7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, INASISTENCIA JUSTIFICADA e INASISTENCIA INJUSTIFICADA) y realizar seguimiento a las actuaciones de TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN; así como realizar seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil de acuerdo con las especificaciones de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del present documento denominado “Bitácora”.
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado,	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260919-140724-3c8230-85363552
2026-09-19T15:36:46-05:00 - Página 62 de 79

	pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		
15	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Resolución 1414 de 30 de junio de 2022 ““Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
16	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
17	Firmar por las y los colaboradores el Formato de Compromiso de Confidencialidad Manejo de Información Reservada y/o Datos Sensibles FOR-TI-019, contratados por el Asociado.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
18	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
19	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260919-140724-3c8230-85363552
2026-09-19T15:36:46-05:00 - Pagina 63 de 79

20	Garantizar una tasa promedio de asistencia mínimo del 80%, respecto al plazo de ejecución del convenio y los cupos asignados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de liderazgo y gestión integral

COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260919-140724-3c8230-85363552
2026-09-19T15:36:46-05:00 - Pagina 64 de 79

6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo y cuantitativo, con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
7	En caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, registrar y aportar certificado(s) expedido(s) por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Así como aportar los soportes de ejecución e implementación según aplique.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de aspectos financieros.

COMPROMISOS DE LA SDIS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260919-140724-3c8230-85363552
2026-09-19T15:36:46-05:00 - Pagina 65 de 79

4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Brindar acompañamiento técnico al Asociado para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7.	Realizar la verificación de los soportes correspondientes al mecanismo de Pago por Resultados teniendo en cuenta lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 pago por resultados, para los convenios que presenten manifestación de interés.	**NO APLICA**	El asociado no optó por el mecanismo de Pago por Resultados, toda vez que remitió, mediante correo electrónico, comunicación de desistimiento con fecha 07 de julio de 2026
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria en los compromisos de la SDIS

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

COMPONENTE ASPECTOS URBANISTICOS Y DE INFRAESTRUCTURA
Se recomienda realizar la gestión para garantizar el certificado de la capacitación para la brigada de Contra Incendio en manejo de extintores en atención de emergencias y evacuación.

COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL
Se recomienda contar con el concepto sanitario de los productos queso crema y campesino con la adecuada línea de intervención.

ASPECTOS FINANCIEROS
Se recomienda realizar compras de alimentos a pequeños productores para alcanzar el porcentaje solicitado y cumplir con el compromiso

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS

COMPONENTE ASPECTOS URBANISTICOS Y DE INFRAESTRUCTURA
El responsable del servicio refiere que: *"Estoy de acuerdo con lo escrito en el acta y se contara con el certificado contra incendios para subsanar la observación."*

COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL
El responsable del jardín infantil refiere que: “Estoy de acuerdo con lo escrito en el acta y se tienen en cuenta las observaciones”.

ASPECTOS FINANCIEROS
Con respecto a las obligaciones a mejorar el asociado ha venido gestionando la compra a pequeños productores y así dar cumplimiento a las obligaciones.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260919-140724-3c8230-85363552
2026-09-19T15:36:46-05:00 - Pagina 66 de 79

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Para quienes están vinculados por medio de Contrato de Prestación de Servicios, el asociado comprueba el cumplimiento del pago de la seguridad social por parte del contratista para el mes de agosto 2026 y adjunta la evidencia en su informe financiero.

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026-08	N/A	N/A
PENSIÓN	2026-08	N/A	N/A
ARL	2026-08	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante la verificación de los recursos del periodo del informe, no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260919-140724-3c8230-85363552
2026-09-19T15:36:46-05:00 - Pagina 67 de 79

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL MES DE AGOSTO DEL 2026 CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO EMMA Y ANTONIO CONVENIO N°1846-2026.	**No Instrumento:**	2
	Fecha:	15 de septiembre 2026

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO AGOSTO 2026**		
	APORTE SDIS	**ASOCIADO ESPECIE**	**ASOCIADO DINERO**
COSTOS FIJOS			
TALENTO HUMANO	**$ 68.266.541**	**$ -**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 34.059.690	$ -	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 8.925.300	$ -	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.951.945	$ -	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.855.835	$ -	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.956.371	$ -	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 6.794.392	$ -
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2026	$ -	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 14 DE JULIO 2026	$ -	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2026	$ 8.644.004	$ -	$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 39.642	$ 2.118.756	$ -
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 1.757.559	$ 1.710.059	$ -
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 2.118.756	$ -	$ -
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ 2.609.381	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -	$ 1.695.291	$ -
COSTOS VARIABLES			
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 10.363.800	$ -	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 905.351	$ -	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 21.834.893**	**$ -**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 3.261.982	$ -	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 3.721.543	$ -	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 8.511.860	$ -	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 6.339.508	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION			
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 819.108	$ -	$ -
PIGA	$ 973.203	$ -	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 1.153.500	$ -	$ -
TOTALES	**$ 116.876.357**	**$ 14.927.879**	**$ -**
PORCENTAJE DE APORTES	**89%**	**11%**	**0%**

TOTALES	**$ 131.804.236**

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE AGOSTO DEL 2026 POR VALOR DE $131.804.236

APORTES SDIS POR VALOR DE $116.876.357

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260919-140724-3c8230-85363552
2026-09-19T15:36:46-05:00 - Pagina 68 de 79

APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $14.927.879

El presupuesto de este convenio se proyectó para todos los meses acordados según la cobertura establecida contractualmente, que son 121 cupos. Para el mes de agosto se consideró una cobertura de 19 días hábiles y por lo tanto 2.299 asistencias (121 x 19).

Para la verificación financiera del mes de agosto del 2026, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 102 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura por el mes de agosto corresponde a 121 (121 cupos por 30 días) y este jardín tuvo 90 de Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $68.266.541, que corresponden a recursos de la SDIS, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO									
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 68.266.541	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 68.266.541	$ -	$ -	$ 68.266.541
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ -	$ 4.517.400
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 34.059.690	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 34.059.690	$ -	$ -	$ 34.059.690
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 8.925.300	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.925.300	$ -	$ -	$ 8.925.300
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.951.945	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.951.945	$ -	$ -	$ 2.951.945
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.855.835	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.855.835	$ -	$ -	$ 8.855.835
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.956.371	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.956.371	$ -	$ -	$ 8.956.371
ORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMA	FECHA DE PAGO	BANCO				N CUENTA			MEDIO DE PAGO
PAGO HONORARIOS	28/08/2026	BANCO DE BOGOTA				73564643			TRANSFERENCIA

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $6.794.392 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO							
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
COMODATO	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	30/08/2026	N/A	$ -	$ 6.794.392	$ -	$ 6.794.392
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				$ -	$ 6.794.392	$ -	$ 6.794.392

VIGILANCIA

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $8.644.154 que corresponden a recursos de la SDIS, En la verificación financiera se evidenciaron recursos no ejecutados por $150, quedando una ejecución total de $8.644.004, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260919-140724-3c8230-85363552
2026-09-19T15:36:46-05:00 - Pagina 69 de 79

VIGILANCIA - COSTO FIJO								
EMPRESA DE VIGILANCIA	NIT	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
TORONTO COLOMBIA LTDA	830080092-0	F7-65391	13/08/2026	28/08/2026	$ 8.644.004	$ -	$ -	$ 8.644.004
TOTAL VIGILANCIA					**$ 8.644.004**	**$ -**	**$ -**	**$ 8.644.004**

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.158.398 compuesto por $39.642 que corresponden a recursos de la SDIS y $2.118.756 por aporte del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO						
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
CERTIFICADO	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	30/08/2026	$ 39.642	$ 2.118.756	$ -	$ 2.158.398
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ 39.642**	**$ 2.118.756**	**$ -**	**$ 2.158.398**

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $3.467.618 compuesto por $1.757.559 que corresponden a recursos de la SDIS y $1.710.059 por aporte del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO						
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
CERTIFICADO	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	30/08/2026	$ 1.757.559	$ 1.710.059	$ -	$ 3.467.618
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ 1.757.559**	**$ 1.710.059**	**$ -**	**$ 3.467.618**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.118.756 que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1.030.627.236-3	1344	30/06/2026	$ 167.329	$ -	$ -	$ 167.329
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1.030.627.236-3	1403	29/07/2026	$ 346.900	$ -	$ -	$ 346.900
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1.030.627.236-3	1455	26/08/2026	$ 1.604.527	$ -	$ -	$ 1.604.527
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 2.118.756**	**$ -**	**$ -**	**$ 2.118.756**

MATERIAL DIDACTICO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.609.381 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
LICEO COMERCIAL NUEVO ALEJANDRINO	900178427-2	CERTIFICADO	30/06/2026	$ -	$ 2.609.381	$ -	$ 2.609.381
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				**$ -**	**$ 2.609.381**	**$ -**	**$ 2.609.381**

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.695.291, que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260919-140724-3c8230-85363552
2026-09-19T15:36:46-05:00 - Pagina 70 de 79

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
LICEO COMERCIAL NUEVO ALEJANDRINO	900178427-2	CERTIFICADO	1/07/2026	$ -	$ 228.449	$ -	$ 228.449
LICEO COMERCIAL NUEVO ALEJANDRINO	900178427-2	CERTIFICADO	1/07/2026	$ -	$ 1.466.842	$ -	$ 1.466.842
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ -	$ 1.695.291	$ -	$ 1.695.291

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $18.947.209, que corresponde a recursos de la SDIS, se evidenciaron descuentos por $840.634 y recursos no ejecutados por $7.742.775, quedando una ejecución total de $10.363.800, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1.030.627.236-3	1454	26/08/2026	$ 9.089.100	$ -	$ -	$ 9.089.100
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1.030.627.236-3	1453	26/08/2026	$ 1.274.700	$ -	$ -	$ 1.274.700
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 10.363.800	$ -	$ -	$ 10.363.800

PAPELERIA NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.003.211, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $27.873 y recursos no ejecutados por $69.987, quedando una ejecución total de $905.351, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
ALIANZA CIM SAS	901.224.697-3	1014	15/07/2026	$ 905.351	$ -	$ -	$ 905.351
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 905.351	$ -	$ -	$ 905.351

ALIMENTOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $22.867.222 que corresponde a recursos de la SDIS, distribuidos en (caminadores $3.424.180, Párvulos $3.766.598, Prejardín $8.929.620, jardín $6.746.824) En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $1.032.329 (caminadores $162.198, Párvulos $45.055, Prejardín $417.760, jardín $407.316), quedando una ejecución total $21.834.893, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
FEDERACION AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA	901068800 - 7	FAV 1231	24/08/2026	$ 7.033.400	$ -	$ -	$ 7.033.400
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ 7.033.400	$ -	$ -	$ 7.033.400
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
FEDERACION AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA	901068800 - 7	FAV 1231	24/08/2026	$ 204.500	$ -	$ -	$ 204.500
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1.030.627.236-3	1436	24/08/2026	$ 9.040.793	$ -	$ -	$ 9.040.793
HERMINDA SAAVEDRA GARCIA	52.266.449-4	A 1066	25/08/2026	$ 5.556.200	$ -	$ -	$ 5.556.200
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 14.801.493	$ -	$ -	$ 14.801.493
TOTAL ALIMENTOS				$ 21.834.893	$ -	$ -	$ 21.834.893

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260919-140724-3c8230-85363552
2026-09-19T15:36:46-05:00 - Pagina 71 de 79

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.877.315, que corresponde a recursos de la SDIS, el valor de $1.058.207 no se ejecutó, llevando a la ejecución el valor de $819.108, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO 11871516412	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	$ 15.759	$ -	$ -	$ 15.759
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO 11187127516	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	$ 108.174	$ -	$ -	$ 108.174
GAS VANTI 64277436	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	$ 262.670	$ -	$ -	$ 262.670
ENEL CODENSA 406159460-7	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	$ 322.704	$ -	$ -	$ 322.704
ENEL CODENSA 406122790-0	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	$ 41.500	$ -	$ -	$ 41.500
TELEFONIA E INTERNET R 1162534944	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	$ 68.301	$ -	$ -	$ 68.301
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 819.108**	**$ -**	**$ -**	**$ 819.108**

PIGA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $973.203, que corresponde a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PIGA - COSTO POR REALIZACION							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1.030.627.236-3	1359	30/06/2026	$ 257.857	$ -	$ -	$ 257.857
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1.030.627.236-3	1449	26/08/2026	$ 715.346	$ -	$ -	$ 715.346
TOTAL PIGA				**$ 973.203**	**$ -**	**$ -**	**$ 973.203**

MANTENIMIENTOS MENORES:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.486.727, que corresponde a recursos de la SDIS, En la verificación financiera se evidenciaron recursos no ejecutados por $333.227, quedando una ejecución total de $1.153.500, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
MOISES MALAGON PINZON	17.130.041	CUENTA COBRO	2/09/2026	$ 1.153.500	$ -	$ -	$ 1.153.500
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 1.153.500**	**$ -**	**$ -**	**$ 1.153.500**

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260919-140724-3c8230-85363552
2026-09-19T15:36:46-05:00 - Pagina 72 de 79

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	X	NO	
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO			

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 118 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS:

Se proyectó requerimiento en el mes de julio, toda vez que se evidenció que el nivel Jardín 1 atiende a veintiún (21) niños y niñas. Esta situación se deriva de la organización y distribución de los espacios definida en la evaluación de planta física para la vigencia 2026, mediante la cual se estableció la capacidad instalada y la cobertura autorizada para cada nivel de atención. Por tanto, con el fin de garantizar el cumplimiento de la relación técnica definida en el Anexo Técnico 1 de 5 para la atención del100 % de la cobertura autorizada, se identifica la necesidad de vincular una (1) Profesional de Atención Integral a la Primera infancia adicional. Dicha vinculación deberá ser asumida por la entidad administradora, sin generar afectación a la ejecución financiera del convenio. Lo anterior, de conformidad con la Nota 2 del numeral 11.1.1. "Parámetros Urbanísticos e Infraestructura" del Anexo Técnico 1 de 5, la cual establece que cuando los espacios ofertados por el ASOCIADO no sean acordes con la asignación de cupos, este deberá realizar las adecuaciones necesarias para garantizar las condiciones requeridas para la prestación del servicio, asumiendo la totalidad de los costos correspondientes. Asimismo, dispone que, como alternativa para dar cumplimiento a lo requerido sin intervenir la infraestructura, el ASOCIADO deberá contratar el talento humano adicional que resulte necesario y asumir íntegramente su costo. En este sentido, cuando la capacidad autorizada de los espacios requiera ajustes para garantizar la atención de la cobertura aprobada, corresponderá al asociado adoptar las medidas necesarias para asegurar el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas para la prestación del servicio, ya sea mediante la redistribución de participantes, la realización de adecuaciones locativas o la vinculación del talento humano adicional que resulte requerido. En el mes de agosto se proyecta cierre de requerimiento teniendo en cuenta que el nivel de prejardín 1 cuenta con 20 niños y niñas matriculados cumpliendo con el estándar y la organización y distribución de los espacios definida en la evaluación de planta física para la vigencia 2026 para la maestra contratada, se recomienda en la respuesta a emitir incluir además todos los soportes presentados en la verificación de campo.

La Subdirectora Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar (E) suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 01 de agosto al 31 de agosto de 2026

Para el presente convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al periodo de julio de 2026 en la plataforma SECOP II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/09/2026

LUISA FERNANDA FRANCO LUGO
SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE CIUDAD BOLÍVAR (E)
SUPERVISORA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260919-140724-3c8230-85363552
2026-09-19T15:36:46-05:00 - Pagina 73 de 79

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Erika Natalia Ramírez Rodríguez -Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Juan Sebastián Hernández López - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Martha Adriana Villarreal Másmela - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Ricardo Garzón Barrios - Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.

Revisión:
Natalia Alejandra Romero Ramírez – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Andrea Lorena Moreno Tocora – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Olasky José Gamarra Castillo - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Mery Johanna Sáenz Rincón – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Ángela Roció Quiñones Toledo – Contratista apoyo a la supervisión componente Jurídico.
Sergio Geovanny Tocancipa Ariza - Contratista apoyo a la supervisión local de Ciudad Bolívar

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260919-140724-3c8230-85363552
2026-09-19T15:36:46-05:00 - Pagina 74 de 79

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 1846-2026 PAGO 02

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260919-140724-3c8230-85363552

Estado: Finalizado

Creación: 2026-09-19 14:07:24

Finalización: 2026-09-19 15:36:44

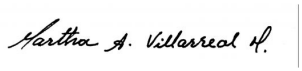
Escanee el código para verificación

Elaboración: Ricardo Garzón Barrios



RICARDO GARZON BARRIOS
80053871
rgarzonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA

Elaboración: Martha Adriana Villarreal Másmela



Martha Adriana Villarreal Másmela
52109956
mvillarealm@sdis.gov.co

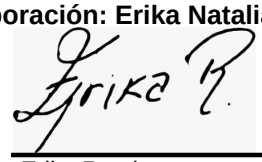
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Juan Sebastián Hernández López



Juan Sebastian Hernandez Lopez
1022331015
jhernandezl@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Erika Natalia Ramírez Rodríguez



Erika Ramirez
1015452032
eramirezr@sdis.gov.co
Apoyo supervicion
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260919-140724-3c8230-85363552
2026-09-19T15:36:46-05:00 - Pagina 75 de 79

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 1846-2026 PAGO 02

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260919-140724-3c8230-85363552

Estado: Finalizado

Creación: 2026-09-19 14:07:24

Finalización: 2026-09-19 15:36:44

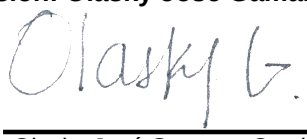
Escanee el código para verificación

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza



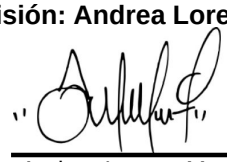
Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Olasky José Gamarra Castillo



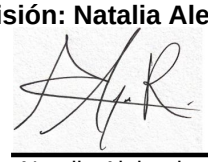
Olasky José Gamarra Castillo
1001822504
ogamarra@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: Andrea Lorena Moreno Tocora



Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Revisión: Natalia Alejandra Romero Ramírez



Natalia Alejandra Romero Ramirez
1022417390
naromeror@sdis.gov.co
Apoyo supervision
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260919-140724-3c8230-85363552
2026-09-19T15:36:46-05:00 - Pagina 76 de 79

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 1846-2026 PAGO 02

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260919-140724-3c8230-85363552

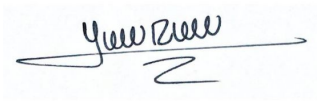
Estado: Finalizado

Creación: 2026-09-19 14:07:24

Finalización: 2026-09-19 15:36:44

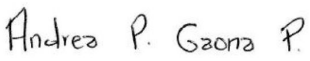
Escanee el código para verificación

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



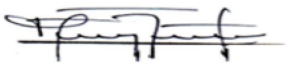
ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco



MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Mery Johanna Sáenz Rincón



Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260919-140724-3c8230-85363552
2026-09-19T15:36:46-05:00 - Página 77 de 79

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 1846-2026 PAGO 02

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260919-140724-3c8230-85363552

Estado: Finalizado

Creación: 2026-09-19 14:07:24

Finalización: 2026-09-19 15:36:44

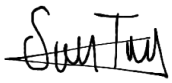
Escanee el código para verificación

Firma: LUISA FERNANDA FRANCO LUGO



LUISA FERNANDA FRANCO LUGO
1032375397
lfrancol@sdis.gov.co
SUBDIRECTORA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR (E)
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Sergio Geovanny Tocancipa Ariza



Sergio Tocancipa Ariza
1026267438
sgtocancipa@hotmail.com

Revisión: Ángela Roció Quiñones Toledo



ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260919-140724-3c8230-85363552
2026-09-19T15:36:46-05:00 - Pagina 78 de 79

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 1846-2026 PAGO 02

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260919-140724-3c8230-85363552

Creación: 2026-09-19 14:07:24

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-09-19 15:36:44

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Erika Ramirez eramirezr@sdis.gov.co Apoyo supervicion Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-09-19 14:07:26 Lec.: 2026-09-19 14:18:27 Res.: 2026-09-19 14:18:32 IP Res.: 191.156.224.120 Canal: Email
Elaboración	Juan Sebastian Hernandez Lopez jhernandezl@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-09-19 14:18:32 Lec.: 2026-09-19 14:20:17 Res.: 2026-09-19 14:20:23 IP Res.: 186.86.110.212 Canal: Email
Elaboración	Martha Adriana Villarreal Másmela mvillarealm@sdis.gov.co Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-09-19 14:20:24 Lec.: 2026-09-19 14:27:49 Res.: 2026-09-19 14:28:01 IP Res.: 191.156.122.201 Canal: Email
Elaboración	RICARDO GARZON BARRIOS rgarzonb@sdis.gov.co CONTRATISTA	Aprobado	Env.: 2026-09-19 14:28:02 Lec.: 2026-09-19 14:29:38 Res.: 2026-09-19 14:29:53 IP Res.: 190.216.132.24 Canal: Email
Revisión	Natalia Alejandra Romero Ramirez naromeror@sdis.gov.co Apoyo supervision SDIS	Aprobado	Env.: 2026-09-19 14:29:53 Lec.: 2026-09-19 14:36:33 Res.: 2026-09-19 14:36:38 IP Res.: 191.156.230.175 Canal: Email
Revisión	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-09-19 14:36:38 Lec.: 2026-09-19 14:41:06 Res.: 2026-09-19 14:41:15 IP Res.: 191.107.130.169 Canal: Email
Revisión	Olasky José Gamarra Castillo ogamarra@sdis.gov.co Contratista SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-09-19 14:41:15 Lec.: 2026-09-19 14:42:06 Res.: 2026-09-19 14:42:25 IP Res.: 45.238.144.73 Canal: Email
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-09-19 14:42:25 Lec.: 2026-09-19 14:52:01 Res.: 2026-09-19 14:52:11 IP Res.: 181.63.25.84 Canal: Email
Revisión	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-09-19 14:52:11 Lec.: 2026-09-19 14:59:56 Res.: 2026-09-19 15:00:13 IP Res.: 167.0.11.22 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260919-140724-3c8230-85363552
2026-09-19T15:36:46-05:00 - Pagina 79 de 79

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 1846-2026 PAGO 02

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260919-140724-3c8230-85363552

Creación: 2026-09-19 14:07:24

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-09-19 15:36:44

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-09-19 15:00:14 Lec.: 2026-09-19 15:01:18 Res.: 2026-09-19 15:01:25 IP Res.: 186.29.180.153 Canal: Email
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2026-09-19 15:01:25 Lec.: 2026-09-19 15:14:01 Res.: 2026-09-19 15:14:06 IP Res.: 186.98.65.161 Canal: Email
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-09-19 15:14:07 Lec.: 2026-09-19 15:27:01 Res.: 2026-09-19 15:27:09 IP Res.: 191.95.48.92 Canal: Email
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-09-19 15:27:09 Lec.: 2026-09-19 15:27:44 Res.: 2026-09-19 15:28:06 IP Res.: 186.102.39.20 Canal: Email
Revisión	Sergio Tocancipa Ariza sgtocancipa@hotmail.com	Aprobado	Env.: 2026-09-19 15:28:06 Lec.: 2026-09-19 15:28:24 Res.: 2026-09-19 15:28:31 IP Res.: 190.69.54.250 Canal: Email
Firma	LUISA FERNANDA FRANCO LUGO lfrancol@sdis.gov.co SUBDIRECTORA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR (E) SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-09-19 15:28:31 Lec.: 2026-09-19 15:36:39 Res.: 2026-09-19 15:36:44 IP Res.: 191.156.60.115 Canal: Email